



<b>PROCESO</b>		
<b>GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO</b>		
<b>NOMBRE DEL FORMATO</b>		
<b>FORMATO MODELO OFERTA DE SERVICIOS PERSONALES</b>		
<b>CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN</b>		
Pública	<input checked="" type="checkbox"/>	Pública Clasificada
	<input type="checkbox"/>	Pública Reservada
		<input type="checkbox"/>

**FORMATO ESTUDIO PREVIO  
PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE  
SERVICIOS PERSONALES COMO INSTRUCTOR**

<b>OBJETO:</b>	<i>“5_9203_205 al 5_9203_207 y 5_9203_364 Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor para diseñar e implementar estrategias pedagógicas innovadoras en los programas de formación profesional integral en modalidad presencial, virtual y a distancia del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción, dirigidas a fortalecer las competencias específicas básicas y transversales de los aprendices”.</i>
<b>EDUCACIÓN Y/O FORMACIÓN</b>	Ver los perfiles en el numeral 4 de este documento y el anexo 2 – plan de contratación instructores, los cuales fueron tomados de los diseños curriculares vigentes de Sofia Plus.
<b>EXPERIENCIA LABORAL:</b>	Ver la Experiencia de cada perfil en el numeral 4 de este documento y el anexo 2 – plan de contratación instructores, los cuales fueron tomados de los diseños curriculares vigentes de Sofia Plus.
<b>CANTIDAD DE INSTRUCTORES</b>	<i>Cuatro (04) Instructores</i>
<b>VALOR Y FORMA DE PAGO:</b>	<p><i>Se fija como valor total del proceso la suma de CUARENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M.L (\$43.695.349,00).</i></p> <p><b>Alternativa 1:</b></p> <p><i>Como valor total un (01) contrato la suma de QUINCE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS DOS PESOS M/CTE. (\$15.331.702,00) para cada contrato. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de septiembre de 2025 por valor de Tres millones doscientos diecinueve mil seiscientos cincuenta y siete pesos M/CTE. (\$3.219.657,00); b) dos (02) pagos iguales por los meses de octubre a noviembre de 2025, por valor de cuatro millones quinientos noventa y nueve mil quinientos once pesos M/CTE. (\$4.599.511,00) cada uno y c) un (01) último pago por el mes de diciembre de 2025, por valor de Dos millones novecientos trece mil veintitrés</i></p>



	<p>pesos M/CTE (\$2.913.023,00). El pago se realizará mediante pagos parciales de forma mensual.</p> <p><b>Alternativa 2:</b></p> <p>Como valor total un (01) contrato la suma de ONCE MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$11.192.142,00). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de octubre de 2025 por valor de Tres millones seiscientos setenta y nueve mil seiscientos ocho pesos M/CTE. (\$3.679.608,00); b) un (01) pago igual por el mes de noviembre de 2025, por valor de cuatro millones quinientos noventa y nueve mil quinientos once pesos M/CTE. (\$4.599.511,00) y c) un (01) último pago por el mes de diciembre de 2025, por valor de Dos millones novecientos trece mil veintitrés pesos M/CTE (\$2.913.023,00). El pago se realizará mediante pagos parciales de forma mensual.</p> <p><b>Alternativa 3:</b></p> <p>Como valor total un (01) contrato la suma de DIEZ MILLONES CIENTO DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS VEINTITRÉS PESOS M/CTE. (\$10.118.923,00). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera; a) Un primer pago correspondiente al mes de octubre de 2025 por valor de Dos millones seiscientos seis mil trescientos ochenta y nueve pesos M/CTE. (\$2.606.389,00); b) un (01) pago igual por el mes de noviembre de 2025, por valor de cuatro millones quinientos noventa y nueve mil quinientos once pesos M/CTE. (\$4.599.511,00) y c) un (01) último pago por el mes de diciembre de 2025, por valor de Dos millones novecientos trece mil veintitrés pesos M/CTE (\$2.913.023,00). El pago se realizará mediante pagos parciales de forma mensual.</p> <p><b>Alternativa 4:</b></p> <p>Como valor total un (01) contrato la suma de SIETE MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$7.052.582,00). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera; a) Un primer pago correspondiente al mes de noviembre de 2025 por valor de Cuatro millones ciento treinta y nueve mil quinientos cincuenta y nueve pesos M/CTE. (\$4.139.559,00) y c) un (01) último pago por el mes de diciembre de 2025, por valor de Dos millones novecientos trece mil veintitrés pesos M/CTE (\$2.913.023,00). El pago se realizará mediante pagos parciales de forma mensual</p>
<b>PLAZO:</b>	<p><b>Alternativa 1:</b></p> <p>Hasta el diecinueve (19) de diciembre de 2025, con un plazo de tres (03) meses y diez (10) días, sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en el contrato.</p>



	<p><b>Alternativa 2:</b> <i>Hasta el diecinueve (19) de diciembre de 2025, con un plazo de dos (02) meses y trece (13) días, sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en el contrato.</i></p> <p><b>Alternativa 3:</b> <i>Hasta el diecinueve (19) de diciembre de 2025, con un plazo de dos (02) meses y seis (06) días, sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en el contrato.</i></p> <p><b>Alternativa 4:</b> <i>Hasta el diecinueve (19) de diciembre de 2025, con un plazo de un (01) mes y dieciséis (16) días, sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en el contrato.</i></p>
<b>LUGAR DE EJECUCIÓN:</b>	<i>Medellín y/o Área Metropolitana del Valle de Aburrá y los Municipios de Titiribí y Yarumal</i>
<b>SUPERVISOR:</b>	<i>La supervisión de cada contrato estará a cargo de los Coordinadores Académicos de las áreas de Infraestructura y Construcción o a quien designe la ordenadora del gasto.</i>
<b>ORDENADOR DEL PAGO:</b>	<i>Maria Elicenia Quintero Cardona subdirectora (e)</i>

De conformidad con lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 20 del Decreto 1510 de 2013 Decreto compilado por el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, así como lo dispuesto en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, artículo 2.8.4.4.5 y subsiguientes del Decreto 1068 de 2015 y artículo 3º del Decreto 371 de 2021, al Centro para el Desarrollo del hábitat y la Construcción del SENA, requiere contratar los servicios personales para atender la necesidad que a continuación se describe:

#### 1. Justificación de la necesidad de la contratación:

El SENA es una entidad pública de orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el progreso de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país.

De conformidad con el artículo 25 del Decreto 249 de 2004, los Centros de Formación son las dependencias responsables de la prestación de los servicios de formación profesional integral, los servicios tecnológicos, la promoción y el desarrollo del empresarismo, la normalización y evaluación de competencias laborales, en interacción con entes públicos y privados y en articulación con las cadenas productivas y los sectores económicos.

Los Centros de Formación del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, como unidades operativas, ejecutan las acciones de formación de acuerdo con la oferta definida en su Plan de Acción como respuesta a los



requerimientos del entorno productivo y social, es necesario garantizar el talento humano suficiente que permita la operación adecuada de los procedimientos que hacen parte de los procesos definidos en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol SIGA.

El Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción garantizará que los instructores a contratar sean seleccionados del Banco de instructores SENA, acorde con los lineamientos de la circulars 3-2024-000278 del 27 de noviembre del 2024 “Contratación de Servicios Personales 2025” y Circular 3- 2023- 000212 del 3 de noviembre de 2023 – “Contratación de Servicios Personales 2024”; para atender dichas metas y para el caso de esta contratación el Centro de formación da respuesta a través de los programas de formación de las redes de conocimiento a cada una de sus líneas estratégicas, haciéndose necesario contratar un equipo de instructores para la red de Regular y demás programas del centro para el Desarrollo del hábitat y la Construcción, de acuerdo con las metas asignadas por la Dirección General para la vigencia 2025

De acuerdo con lo anterior, la ejecución de las metas para la formación se encuentra, así:

SEGUIMIENTO A METAS DE FORMACIÓN			
INDICADOR DE FORMACIÓN	VIGENCIA 2025 (PE_04 A 31/08/2025)		
	META CUPOS	EJECUCIÓN	% EJECUCIÓN
Tecnólogos presencial	3.093	2.797	90%
Tecnólogos virtual	719	608	85%
Tecnólogos a distancia	292	155	53%
<b>TOTAL TECNÓLOGOS (EDUCACIÓN SUPERIOR)</b>	<b>4.104</b>	<b>3.560</b>	<b>87%</b>
Técnicos presenciales	2.234	1.786	80%
Técnicos virtuales	105	42	40%
Técnicos CampeSENA	425	477	112%
Técnicos en Articulación Media	1.907	1.908	100%
<b>Operarios y Auxiliares</b>	<b>30</b>	<b>47</b>	<b>157%</b>
<b>TOTAL TÉCNICA LABORAL Y OTROS</b>	<b>4.701</b>	<b>4.260</b>	<b>91%</b>
<b>GRAN TOTAL FORMACIÓN TITULADA</b>	<b>8.805</b>	<b>7.820</b>	<b>89%</b>
Complementaria - Virtual (Sin Bilingüismo)	13.760	7.120	52%
Complementaria - Presencial (Sin Bilingüismo)	14.880	12.080	81%
Bilingüismo virtual	5.120	3.360	66%
Bilingüismo presencial	1.320	746	57%
Complementaria Presencial - CampeSENA	2.295	3.017	131%
Complementaria Presencial - Economía Popular	225	324	144%
Complementaria FIC Placa Huella	300	188	63%
Complementaria Presencial - CampeSENA Radial	46	0	0%
<b>TOTAL FORMACIÓN COMPLEMENTARIA</b>	<b>37.946</b>	<b>26.835</b>	<b>71%</b>
<b>TOTAL FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL</b>	<b>46.751</b>	<b>34.655</b>	<b>74%</b>

Para un total de aprendices a impactar de 46.751 en Titulada y Complementaria en las líneas medulares del Centro.

Para la atención de la demanda de las fichas descritas anteriormente, el centro de formación requiere un total de dos (02) instructores que cubran la oferta de regular y demás programas en formación titulada y complementaria del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción, hasta diciembre de 2025, de acuerdo con la resolución de calendario académico SENA 1-03000 de 2024, la resolución 1-02074 de 2025 por la cual se modifican parcialmente los artículos 1 y 2 de la Resolución 1-03368 de 2024, “Por la cual se estableció el calendario y de labores de los centros de formación profesional del SENA para el año 2025”.

Que desde la Coordinación Académica y la Subdirección del Centro, una vez validada la programación versus metas de la estrategia Campesena se hace necesario cambiar la prestación del servicio para atender los programas de formación profesional integral para fortalecer las competencias específicas básicas y transversales de los aprendices, por lo anterior se realiza la terminación anticipada y/o liquidación de mutuo acuerdo de los siguientes contratos de prestación de servicios, a partir del 10 de septiembre de 2025.



Nombre Razón Social	Destinación Inicial	Destinación Final	Sede	Contrato N
TORO ALEXANDER	Campesena	Regular	Medellin	CO1.PCCNTR.7655201
CALDERON LONDOÑO MIGUEL ANGEL	Campesena	Regular	Titiribi	CO1.PCCNTR.7445691
MEDINA RUIZ ELIZABET BIBIANA	Campesena	Regular		CO1.PCCNTR.7672980

Se hace necesario contratar 3 instructores que pasan de Campesena a REGULAR y un Instructor nuevo para cumplir con las metas del Centro al 100 %

PROCESO / ÁREA (Ej Construcción, Topografía, Pintura, Dibujo, Decoración, Ambiental, SST, Transversal - Emprendimiento)	NOMBRE PROGRAMA DE FORMACION	LINEA PAA 2025	VALOR DEL CONTRATO 2025
CONSTRUCCION DE VIAS	CONSTRUCCION DE VIAS	5_9203_205	\$ 15.331.702
Tecnico - AGUAS	TECNICO EN TRATAMIENTO DE AGUAS	5_9203_206	\$ 10.118.923
COMPLEMENTARIA - EMPREDIMIENTO	EMPREDIMIENTO INNOVADOR	5_9203_207	\$ 7.052.582
CONSTRUCCION DE VIAS.	CONSTRUCCION DE VIAS.	5_9203_364	\$ 11.192.142

A continuación, se relaciona la planta de personal del Centro Para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción, en lo referente a los cargos de instructores:

NOMBRE COMPLETO	CARGO	PROCESO QUE APOYA - CDHC
ACOSTA ZAPATA ESTEBAN	INSTRUCTOR G18	INSTRUCTOR AMBIENTAL
ALVAREZ GONZALEZ LUIS FERNANDO	INSTRUCTOR G18	INSTRUCTOR GAS
ÁLVAREZ ROSARIO JOHN FERNEY	INSTRUCTOR G12	SENNOVA
ALZATE PAMPLONA MARÍA ISABEL	INSTRUCTOR G05	OBRAS CIVILES
ARCILA ECHAVARRIA DIANA CATALINA	INSTRUCTOR G12	SENNOVA
AVALOS JIMENEZ FRANCISCO JAVIER	INSTRUCTOR G20	COORDINADOR ACADEMICO
BARRERA GONZALEZ GABRIEL ANDRES	INSTRUCTOR G20	SENNOVA
BARRIOS AGUIRRE ALFREDO MANUEL	INSTRUCTOR G08	OPERACIÓN DE MAQUINARIA PESADA PARA EXCAVACIÓN Y MOVIMIENTO DE TIERRA.
BECERRA ALVAREZ JOHAN ANDRES	INSTRUCTOR G13	INSTRUCTOR TOPOGRAFIA
CANO MONTANO ORLANDO IGNACIO	INSTRUCTOR G20	INSTRUCTOR TOPOGRAFIA
CASTAÑEDA HOLGUIN LEIDY YULIEDT	INSTRUCTOR G13	INSTRUCTOR DISEÑO DE PRODUCTOS
CASTAÑO CIRO NELSON DE JESÚS	INSTRUCTOR G20	SENNOVA
CASTRO VELASQUEZ RUBY YANNET	INSTRUCTOR G17	INSTRUCTOR OBRAS CIVILES
CORDOBA CASTRO JUAN DIEGO	INSTRUCTOR G20	INSTRUCTOR CONSTRUCCION
CURE FRIAS KARY LUZ	INSTRUCTOR G19	INSTRUCTOR OBRAS CIVILES
GARCÍA MARTÍNEZ RICARDO	INSTRUCTOR G17	INSTRUCTOR OBRAS CIVILES
GARCIA PACHON JOSE ANTONIO	INSTRUCTOR G20	INSTRUCTOR CONSTRUCCION
GOMEZ LUNA FREDY ANTONIO	INSTRUCTOR G20	INSTRUCTOR CONSTRUCCION (VIRTUALIDAD)
GÓMEZ VÉLEZ EVER ALONSO	INSTRUCTOR G16	INSTRUCTOR DE PINTURA
GONZALEZ VILLEGAS CARLOS ALBERTO	INSTRUCTOR G20	INSTRUCTOR USO FINAL DE LA ENERGIA ELECTRICA
HENAO ARANGO JUAN CARLOS	INSTRUCTOR G20	INSTRUCTOR CONSTRUCCION
HOLGUIN JOSE MARIA	INSTRUCTOR G20	INSTRUCTOR MAQUINARIA PESADA



JIMENEZ RAMIREZ JHON DARWYN	INSTRUCTOR G10	SENNOVA
LONDONO SARRAZOLA CARLOS ALBERTO	INSTRUCTOR G20	COORDINADOR ACADEMICO
LÓPEZ PINO MARTHA CECILIA	INSTRUCTOR G20	INSTRUCTOR ARQUITECTURA Y DECORACION
MEDINA CORREA JULIETH ANDREA	INSTRUCTOR G10	INSTRUCTORA IDIOMAS
MONTOYA VELEZ LOMBARDIS DIONEY	INSTRUCTOR G12	INTRUCTOR HIDRAULICA
MORALES ECHEVERRI ANA CRISTINA	INSTRUCTOR G20	INSTRUCTOR CONSTRUCCION
MUNOZ RODRIGUEZ WALTER MAURICIO	INSTRUCTOR G20	INSTRUCTOR ARQUITECTURA Y DECORACION
OCAMPO OSORIO MARY LUZ	INSTRUCTOR G20	INSTRUCTOR AMBIENTAL
OROZCO MURILLO ELSA MARIA	INSTRUCTOR G20	INSTRUCTOR CONSTRUCCION
OROZCO ORTIZ JULIAN ALBERTO	INSTRUCTOR G08	OPERACIÓN DE MAQUINARIA PESADA PARA EXCAVACIÓN Y MOVIMIENTO DE TIERRA.
OSORIO CHAVEZ DIEGO FERNANDO	INSTRUCTOR G20	INSTRUCTOR AMBIENTAL
PACHECO HERNANDEZ LINDA EDIT	INSTRUCTOR G19	INSTRUCTOR CONSTRUCCION
PACHECO TAMAYO LUIS GABRIEL	INSTRUCTOR G13	INSTRUCTOR ENERGIA ELECTRICA
PEÑATE HOYOS LUIS JOSE	INSTRUCTOR G17	INSTRUCTOR GAS
PEREZ ARANGO JUAN GUILLERMO	INSTRUCTOR G20	INSTRUCTOR CONSTRUCCION
PEREZ BOTERO DEISSY JOHANA	INSTRUCTOR G20	INSTRUCTOR SST
POSADA GOMEZ SARA ALEJANDRA	INSTRUCTOR G14	INSTRUCTOR ARQUITECTURA Y DECORACION
QUINTERO BARCO DIANA LUCELLY	INSTRUCTOR G20	INSTRUCTOR CONSTRUCCION
RANGEL MORALES JOSE FERNANDO	INSTRUCTOR G20	COORDINADOR ACADEMICO
RUIZ MOSCOSO JOHN ALEXANDER	INSTRUCTOR G20	INSTRUCTOR CONSTRUCCION
RUIZ TORO MARISOL	INSTRUCTOR G20	INSTRUCTOR ARQUITECTURA Y DECORACION
SEPULVEDA MONSALVE EDWIN DE JESUS	INSTRUCTOR G15	INSTRUCTOR CONSTRUCCION
SERNA GUTIERREZ ELIZABETH	INSTRUCTOR G17	INSTRUCTOR CONSTRUCCION
SOSA CARDONA WILLIAM ANTONIO	INSTRUCTOR G12	INSTRUCTOR ENERGIA ELECTRICA
TOBON TAMAYO ELKIN DARIO	INSTRUCTOR G20	OBRAS CIVILES
TORO GARCIA LUIS MARIO	INSTRUCTOR G14	INSTRUCTOR OBRAS CIVILES
TORO PATIÑO RICARDO ALONSO	INSTRUCTOR G12	INSTRUCTOR DERECHOS FUNDAMENTALES Y DEL TRABAJO
TORRES NOGUERA EFRAIN	INSTRUCTOR G09	CONSTRUCCION
ULLOA MERCHAN SERGIO ENRIQUE	INSTRUCTOR G08	OPERACIÓN DE MAQUINARIA PESADA PARA EXCAVACIÓN Y MOVIMIENTO DE TIERRA.
VARGAS MÉNDEZ PEDRO FERNANDO	INSTRUCTOR G20	INSTRUCTOR CONSTRUCCION
VARGAS TABARES LUIS CARLOS	INSTRUCTOR G20	INSTRUCTOR CONSTRUCCION
VERA PABON EDWIN MARLON	INSTRUCTOR G20	INSTRUCTOR GAS
VERGARA AVILA EDGAR	INSTRUCTOR G20	INSTRUCTOR CONSTRUCCION
VILLA VASCO ROBERTO JAIRO	INSTRUCTOR G19	INSTRUCTOR CONSTRUCCION
VILLADA PEREZ LEONARDO	INSTRUCTOR G16	INSTRUCTOR INTERACCION CONSIGO MISMO, CON LOS DEMAS CON LA NATURALEZA Y CON LA TRASCENDENCIA

Conforme lo anterior, para que el Centro del Hábitat y la Construcción desarrolle los procesos de manera eficiente, eficaz y oportuna, requiere del talento humano suficiente, calificado, y preparado, que ponga al servicio de la entidad sus conocimientos; y con ello poder contribuir con las funciones que le son propias, y dar cumplimiento a la visión, los objetivos, las metas, los planes y los programas; situación está que se hace



más dificultosa con relación a la insuficiencia de personal y acorde a las cargas de trabajo

Teniendo en cuenta que el proceso de contratación es el conjunto de actos y actividades estrictamente regulado por la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 y todos sus decretos reglamentarios, el cual es adelantado por la entidad con inclinación estricta a la normatividad vigente desde la planeación hasta el vencimiento de las garantías o vencimiento del plazo, y todo los demás actos que el proceso como tal conlleva, se hace necesario dar total aplicabilidad a la suscripción de contratos por medio de SECOP II.

Tratándose de actividades en las que prima el intelecto y requiriendo personal con un grado de conocimiento especializado o no existiendo o siendo insuficiente la planta de personal adoptada por el Gobierno Nacional y asignada al Centro para el Desarrollo del hábitat y Construcción, la alternativa legal con que cuenta la entidad para suplir la necesidad temporal que tiene, es mediante la celebración de un contrato de prestación de servicios personales con una persona natural, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican en este documento, lo anterior conforme al artículo 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, que establece: *“Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimiento especializados. // En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrarán por el término estrictamente indispensable”*.

Teniendo en cuenta el objeto contractual y las obligaciones que se describen a continuación, esta dependencia manifiesta que el futuro contratista no ejercerá función pública, ni prestará servicios públicos y tampoco administrará bienes y recursos públicos, en tal sentido no es sujeto obligado a declarar bienes y rentas en el marco de la Ley 2013 de 2019.

**Nota 1:** Sin embargo, si el futuro contratista ejercerá actividades relacionadas con la función pública, servicios públicos y administración de bienes y recursos públicos, estará sujeto a declarar bienes y rentas en el marco de la Ley 2013 de 2019.

**Nota 2:** Para el efecto, el Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción - Regional Antioquia, tiene incluida la presente necesidad en el plan de acción bajo el ID VACANTE BANCO INSTRUCTORES 35102, 36464, 35355 y una nueva que será publicada en la APE en el Plan Anual de Adquisiciones del Centro de Formación en las líneas 5\_9203\_205 a 5\_9203\_207, y 5\_9203\_364 y cuenta con disponibilidad de recursos presupuestales en la presente vigencia y ha expedido el CDP No. 15225 de 2025, que ampara esta contratación.

## **2. Obligaciones Específicas:**

1. Presentar al momento del inicio del contrato certificación vigente en la norma de competencia laboral: 240201056 V1: “Orientar formación presencial de acuerdo procedimientos técnicos y normativa” 240201056 V2: actualizada. En caso de no contar con dicha certificación, se deberá realizar la entrega de esta dentro del primer semestre de formación.
2. Presentar al momento del inicio del contrato certificación vigente de la norma de competencia “Orientar formación elearning de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa”. En caso de no contar con dicha certificación, se deberá realizar la entrega de esta dentro del primer semestre de formación.
3. Presentar al momento del inicio del contrato certificación de los cursos complementarios en: a) Metodología para la información BIM, b) Formación en ambientes virtuales de aprendizaje y c) Desarrollo



de habilidades para el desempeño del instructor SENA. En caso de no contar con dicha certificación, se deberá realizar la entrega de esta dentro del primer semestre de formación.

4. Programar las actividades de aprendizaje trimestral, según el procedimiento de desarrollo curricular para del programa a impartir.
5. Ejecutar acciones de formación profesional integral en las sedes, ambientes y lugares asignados por el centro de formación, de acuerdo con la programación trimestral definida por el coordinador académico y la necesidad del servicio.
6. Hacer parte de las actividades de inducción de los aprendices de formación titulada, según lineamientos institucionales y calendario académico.
7. Revisar de manera permanente el portafolio de evidencias del instructor en la plataforma educativa LMS, el cual debe contener plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje según la ejecución de la formación, guías de aprendizaje, formato acta con los planes de mejoramiento, formato planeación seguimiento y evaluación de la etapa productiva, registro de inasistencias en SOFIA PLUS y listas de asistencia firmadas por los aprendices.
8. Evaluar el portafolio de evidencias del aprendiz según procedimiento de ejecución de la formación profesional integral.
9. Reportar y mantener actualizado en el aplicativo Sofía Plus en un plazo máximo de 3 días hábiles actividades tales como: creación de rutas, juicios de evaluación y asociación de aprendices, comunicando oportunamente al supervisor del contrato las anomalías, inconsistencias y novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información, de acuerdo con la necesidad de la formación.
10. Verificar la suficiencia y la calidad de la información que suministran las evidencias de aprendizaje identificando con el aprendiz sus logros y dificultades durante su etapa lectiva, registrando y emitiendo los juicios evaluativos correspondientes en SOFIA PLUS.
11. Aplicar a cabalidad las medidas pertinentes y necesarias a la luz del reglamento del aprendiz, en lo correspondiente a faltas académicas y disciplinarias.
12. Realizar la verificación del cumplimiento de los resultados de aprendizaje de etapa lectiva de los aprendices como requisito previo para la autorización del inicio de la etapa productiva.
13. Participar en los comités de evaluación y seguimiento conforme al reglamento del aprendiz vigente aportándole información pertinente que ayuden a clarificar la situación académica o disciplinaria de los aprendices.
14. Participar en los equipos de ejecución de la formación por grupo o área según el procedimiento establecido para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.
15. Participar en el trabajo colaborativo de los equipos de desarrollo, diseño curricular y Aseguramiento de la calidad (Registro calificado y Autoevaluación) de acuerdo con el procedimiento, lineamientos y normativa establecida.
16. Efectuar reconocimiento de aprendizajes previos para los aprendices de conformidad con el reglamento de la institución y participar en la construcción de instrumentos de evaluación con este fin.
17. Ayudar en los procesos de investigación aplicada e innovación que se desarrollen en el Centro de formación.
18. Ayudar en los procesos de obtención y mantenimiento del registro calificado de los programas de formación titulada del centro de formación; así como la respectiva autoevaluación institucional y de programas.



19. Implicarse activamente cuando sea requerido desde la coordinación académica en las actividades del equipo pedagógico del Centro de formación
20. Ejecutar a cabalidad el objeto del contrato en los programas y lugares que el SENA le indique
21. Apoyar a la coordinación con la supervisión de los contratos de bienes y servicios para el cumplimiento de las metas institucionales

El contratista deberá:

- a) Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.
- b) Desarrollar las actividades de servicios al SENA, aplicando las normas técnicas y legales que garanticen el cumplimiento de las buenas prácticas ambientales, de seguridad y salud en trabajo, bioseguridad y de calidad asegurando el cumplimiento del sistema integrado de Gestión SIGA implementado por la entidad y el protocolo y normatividad-.
- c) Presentar los informes necesarios que requiera la subdirección y las otras dependencias del SENA con relación a las actividades ejecutadas.
- d) Atender oportunamente al supervisor del contrato en los requerimientos que se le hagan respecto del contrato y entregar los informes que se le soliciten de acuerdo con su objeto contractual.
- e) Informar oportunamente a la Subdirección del Centro o supervisor del contrato de los asuntos especiales que lo ameriten, así como cualquier anomalía, conflicto de interés y situación especial que se genere en la ejecución del contrato.
- f) Suscribir los documentos y las actas a que haya lugar con ocasión a la ejecución del contrato.
- g) El contratista se compromete a guardar estricta reserva con la información bajo su conocimiento, en todo caso velará por la transparencia y cumplimiento de los procesos del Centro.
- h) Presentar mensualmente la planilla de cobro de los honorarios, acompañado del respectivo informe de actividades y pago de la seguridad social en Salud, Pensiones y ARL dentro de las fechas señaladas por el SENA, so pena en incurrir en causal de multa señalada en el contrato.
- i) Estar en constante actualización con todo lo referente a la Plataforma del SECOP II, se compromete a revisar y actualizar sus conocimientos mediante los tutoriales y guías que contempla la Plataforma del SECOP II y garantizar tener actualizado su usuario en el Plataforma del SECOP II.
- j) Mantener actualizado los cursos, licencias, matrícula o que haga sus veces, si se requieren para la ejecución de sus actividades contractuales.
- k) Apoyar en la divulgación y colaborar con la gestión de la oferta educativa del centro de formación, cuando la entidad así lo requiera.
- l) Apoyar la creación, clasificación, depuración, organización, digitalización, preservación y control de los archivos resultantes de su actividad contractual, cumpliendo con la normativa y los procedimientos vigentes y las tablas de retención documental aplicables, según necesidad del Centro de formación.
- m) Desarrollar sus actividades como instructor con total autonomía sin subordinación alguna, pero respetando los principios, normas y reglamentos del SENA sobre la materia de orden pedagógico y de calidad.
- n) Hacer entrega del carné institucional una vez se dé por terminado el presente contrato.



- o) En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo del artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y del artículo 6 de la ley 1562 de 2012, el (la) CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada pago derivado del mismo; de acuerdo con los lineamientos que emita la Dirección General del SENA en cumplimiento a lo preceptuado en el Decreto 1273 del 23 de julio de 2018. El riesgo Laboral al cual debe afiliarse a la ARL es 5, o dependiendo de las obligaciones específicas que desempeñe.

El contratista debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes:

- a) Procurar el cuidado integral de su salud.
- b) Contar con los elementos de protección personal y elementos de bioseguridad necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo.
- c) Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
- d) Participar en las actividades de prevención y promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios en Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
- e) Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
- f) Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato

Exámenes médicos ocupacionales. En virtud de lo establecido en el párrafo 3° del artículo 2° de la Ley 1562 de 2012, la entidad o institución contratante deberá establecer las medidas para que los contratistas sean incluidos en sus Sistemas de Vigilancia Epidemiológica, para lo cual podrán tener en cuenta los términos de duración de los respectivos contratos. El costo de los exámenes periódicos será asumido por el contratista y así mismo deberá mantenerlos actualizados.

**Nota 1:** Con la suscripción del contrato, el SENA queda autorizado expresamente por el Contratista para verificar sus antecedentes y manejo de la información que considere necesaria en los Sistemas de Información correspondientes, con el uso y las condiciones señaladas en las normas vigentes.

**Nota 2:** Los derechos patrimoniales de autor de todos los documentos y desarrollos que produzca o realice el contratista en virtud de la ejecución del presente contrato, serán de propiedad del SENA; y autorizo expresamente a publicar imágenes y reproducir a nivel nacional e internacional material audiovisual en cualquier medio. Si hay lugar a publicaciones se dará el respectivo reconocimiento de los derechos morales de autor.

Además de las obligaciones y estipulaciones señaladas en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, así como las que se deriven del Decreto 1082 de 2015, el SENA se obliga a:

- a. Exigir del Contratista la ejecución idónea del objeto de contrato.
- b. Informar oportunamente al contratista sobre cualquier decisión administrativa que tenga incidencia en el objeto del contrato.
- c. Suministrar la información que se requiera para el cumplimiento del objeto contractual.
- d. Aprobar la garantía única que en debida forma constituya el contratista.
- e. Vigilar la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales.
- f. Cumplir lo estipulado en la forma de pago, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, Decreto - Ley 0019 de 2012, Decreto 1082 de 2015 y demás normatividad vigente en materia contractual



- g. Ejercer la Supervisión, dando cumplimiento a la normatividad relacionada, al Manual de Interventoría y Supervisión aprobado por el SENA –Resolución No 202 de 2014.
- h. Verificar previo a la suscripción del presente contrato los documentos requeridos para la contratación.
- i. Pagar al (la) CONTRATISTA los honorarios, en la forma estipulada en este contrato.
- j. Prestar la mayor colaboración necesaria al (la) CONTRATISTA para la correcta ejecución del objeto contratado.
- k. Poner a disposición del (la) CONTRATISTA la información y documentación que requiera para la cabal ejecución del contrato.

### 3. Identificación del Contrato a Celebrar:

Los contratos que se suscribirán corresponden a contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión teniendo en cuenta los artículos 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, 2 – literal h) del numeral 4 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

De conformidad con todas las normas precedentes constitutivas del estudio previo, se entiende que la relación temporal a suscribir se rige en un todo por lo prescrito en el estatuto de la contratación estatal, las normas que lo adicionan regulan, reglamentan y/o complementan; entendiéndose con ello que en ningún caso genera relación laboral ni prestaciones sociales, no tiene subordinación y se celebrará por el término estrictamente indispensable.

### 4. Competencias Técnicas y Personales:

La persona natural deberá ejecutar el objeto del contrato a partir de los conocimientos y experiencia relacionada y descrita en el presente estudio previo, además de contar con buenas relaciones interpersonales con clientes internos y/o externos, uso eficaz de las tecnologías de la información y de la comunicación, capacidad de trabajo en equipo y liderazgo.

Nombre Programa De Formación	Requisitos Académicos	Experiencia Laboral Y/O Especialización	Cantidad Instructores
Programa: 861100 CONSTRUCCION DE VIAS  Competencia: 280301208 Fundir concreto de acuerdo con requerimientos técnicos de construcción	Alternativa 1. Título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento de ingeniería civil y afines en las especialidades de: ingeniería civil ingeniería de transporte y vías. Alternativa 2. Título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento de ingeniería civil y afines en las especialidades de: tecnología en obras civiles tecnología en construcción de obras civiles tecnología en construcciones civiles	Alternativa 1. Veinticuatro (24) meses de experiencia distribuida así: dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el objeto de la formación y seis (6) meses en docencia o instrucción. Alternativa 2. Treinta (30) meses de experiencia distribuida así: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada con el objeto de la formación y seis (6) en docencia o instrucción. 4.8.3	1
Programa: 932400 Tecnico en Tratamiento de Aguas  Competencia: 2802012201 Manejar sistema de captación de agua de acuerdo con normas técnicas	Requisitos académicos: opción 1 certificado de técnico en el área ocupacional 22ocupaciones técnicas relacionadas con las ciencias naturales aplicadas grupo 222ocupaciones técnicas en ciencias naturales subgrupo 2223técnicos en prevención y control ambiental. Certificado de técnico en el área ocupacional 23ocupaciones auxiliares en ciencias naturales y aplicadas. Grupo 231ocupaciones de asistencia en ciencias naturales y aplicadas. Subgrupo 2311 asistente en saneamiento ambiental. Certificado de técnico en el el área del subgrupo 9212supervisores de procesamiento de químicos, petróleo, gas y tratamiento de agua y generación de energía. Certificado de técnico en el área ocupacional 93operadores de máquinas de procesamiento y fabricación y ensambladores. Grupo932operadores de máquinas y trabajadores relacionados con el procesamiento de productos químicos, plásticos y caucho subgrupo 9324operadores de planta de tratamiento de aguas y desechos. (ver anexo c. N. O)	experiencia laboral: opción 1cuarenta y dos (42) meses de experiencia relacionada distribuida asitreinta (30) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de gestión del recurso hídrico doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida opción 2treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada distribuida así veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de gestión del recurso hídrico y doce (12) meses en docencia opción 3 treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así diez y ocho (18) meses relacionados con el ejercicio de gestión del recurso hídrico y doce (12) meses en docencia opción 4veinticuatro	1



	opción 2 título de técnico profesional en núcleos básico de conocimiento en ingeniería ambiental, sanitaria y afines; o ingeniería civil y afines. (ver anexo n. B. C) opción 3 título de tecnólogo en núcleos básico de conocimiento en ingeniería ambiental, sanitaria y afines; o ingeniería civil y afines (ver anexo n. B. C) opción 4 título profesional universitario en núcleos básico de conocimiento en ingeniería ambiental, sanitaria y afines; o ingeniería civil y afines o ingeniería química y afines; o química y afines;. (ver anexo n. B. C)	(24) meses de experiencia relacionada distribuidos así doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de gestión del recurso hídrico y doce (12) meses en labores de docencia"	
Programa: 112200531 Emprendimiento Innovador  Competencia: 2911010531 Coordinar proyectos de acuerdo con los planes y programas establecidos por la empresa	Profesional en programas de formación relacionados con los procesos de gestión de proyectos, tales como economistas, administradores de empresa y ciencias afines, tecnólogo en administración agropecuaria, especialistas en proyectos o profesiones afines.	Experiencia laboral: 6 meses en emprendimiento y en proyectos de desarrollo tecnológico	1
Programa: 861100 CONSTRUCCION DE VIAS.  Competencia: 210201501 Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.	Alternativa 1: cap sena y experticia en el área temática derechos humanos y fundamentales en el trabajo que impartirá en su desempeño.alternativa 2: técnico y experticia en el área temática derechos humanos y fundamentales en el trabajo que impartirá en su desempeño.alternativa 3: técnico profesional y experticia en el área temática derechos humanos y fundamentales en el trabajo que impartirá en su desempeño.alternativa 4: tecnólogo o cuatro años de formación universitaria, y experticia en el área temática derechos humanos y fundamentales en el trabajo que impartirá en su desempeño.alternativa 5: profesional universitario y experticia en el área temática derechos humanos y fundamentales en el trabajo que impartirá en su desempeño. Profesional universitario y experticia en el área temática derechos humanos	Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia; de los cuales cuarenta (40) estarán relacionados con el ejercicio en derechos humanos y fundamentales en el trabajo objeto de la formación profesional y (8) meses en labores de docencia. Treinta y seis (36) meses de experiencia: de los cuales veinte y ocho (28) meses estarán relacionados con el ejercicio en derechos humanos y fundamentales en el trabajo y ocho (8) meses en labores de docencia. Treinta (30) meses de experiencia de los cuales veinte (20) estarán relacionados con el ejercicio en derechos humanos y fundamentales en el trabajo y diez (10) meses en labores de docencia veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio en derechos humanos y fundamentales en el trabajo y seis (6) meses en labores de docencia.veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio en derechos humanos y fundamentales en el trabajo objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia	1

### 5. Domicilio Contractual:

El domicilio contractual será la ciudad de Medellín y/o el Área Metropolitana del Valle de Aburrá y el municipio de Titiribí y Yarumal.

**Parágrafo 1.** Que, en caso de requerirse el desplazamiento del contratista para desarrollar actividades relacionadas con el objeto del contrato, ya sea dentro del territorio nacional o fuera de este, tal circunstancia deberá ser informada por el supervisor, para que se adelante las gestiones necesarias para el efecto, esto de conformidad con lo establecido en la Resolución 092 de 2015.

**Parágrafo 2.** El pago de los gastos de desplazamiento se efectuará de manera previa al mismo, siempre y cuando se allegue en los tiempos establecidos en la circular 01-3-20243-000080 de 2024 del SENA.

En ningún caso el contratista podrá desplazarse o ejecutar sus actividades contractuales por fuera del Distrito de Medellín y su Área Metropolitana, sin previa autorización del centro de formación del SENA.

### 6. Fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección:



El objeto que se requiere contratar corresponde a la prestación de servicios personales, que de conformidad con lo establecido por el artículo 32 - numeral 3 de la Ley 80 de 1993 y el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se celebrará bajo la modalidad de Contratación Directa.

### 7. Justificación valor del contrato:

El valor de los honorarios se determina de acuerdo con los criterios de selección objetiva establecidos conforme a la necesidad, al objeto, las obligaciones descritas en este documento, la formación académica y la experiencia exigida para la idónea ejecución del contrato, en concordancia con el Plan de Acción de la Entidad, el presupuesto asignado a la dependencia, el Plan Anual de Adquisiciones y la tabla de honorarios vigente.

Para poder adelantar por parte del SENA los trámites administrativos de pago, el contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social como salud, pensión y riesgos laborales y demás documentos necesarios para el pago.

En caso de requerirse el desplazamiento del contratista a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del objeto contractual, el SENA pagará los gastos que cause el desplazamiento de conformidad con lo establecido en el acto administrativo vigente.

SENA													Versión: 01 Código: GFPLF-139	
GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL														
ANEXO 2: PLAN DE CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES - APOYOS ADMINISTRATIVOS Y OTROS PERFILES RELACIONADOS CON LA FORMACIÓN PROFESIONAL														
PRIMERA OFERTA - SEGUNDA OFERTA - TERCERA OFERTA - CUARTA OFERTA														
PERIODO - AÑO 2025														
TOPE GLOBAL PROGRAMADO														
\$ 43.695.349														
ELABORADO POR:														
Nombre: Mary Luz Giraldo Alarcón														
Teléfono: (4) 4442800														
LUGAR	NIVEL	NOMBRE DEL PROGRAMA (TETP-TGO)	CONTRATO	No. CONTRATO \$	No. DE MESES Y DÍAS A CONTRATAR		FECHAS PREVISTAS PARA LA CONTRATACIÓN		COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	DURACION DEL PROGRAMA LECTIVA	OBSERVACIONES
					MESES	DÍAS	Inicio (D-M-A)	Terminación (D-M-A)						
									PROFESIONALES Y TECNOLOGOS	TECNICOS				
Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción - SENA - Regional Antioquia	TECNICO	CONSTRUCCION DE VIAS	Prestación de servicios	1	3	10	10/09/2025	19/12/2025	\$ 4.599.511	\$ 15.331.702,00			1344 horas	EL PERFIL SE ENCUENTRA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS
Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción - SENA - Regional Antioquia	TECNICO	TRATAMIENTO DE AGUA	Prestación de servicios	1	2	6	15/10/2025	19/12/2025	\$ 4.599.511	\$ 10.118.923,00			1344 horas	EL PERFIL SE ENCUENTRA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS AUTORIZADOS
Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción - SENA - Regional Antioquia	COMPLEMENTARIA-EMPREDIMIENTO	EMPREDIMIENTO INNOVADOR	Prestación de servicios	1	1	16	4/11/2025	19/12/2025	\$ 4.599.511	\$ 7.052.582,00			40 horas	EL PERFIL SE ENCUENTRA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS AUTORIZADOS
Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción - SENA - Regional Antioquia	TECNICO	CONSTRUCCION DE VIAS ( Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la construcción política y los gobiernos internacionales.)	Prestación de servicios	1	2	13	8/10/2025	19/12/2025	\$ 4.599.511	\$ 11.192.142,00			1344 horas	EL PERFIL SE ENCUENTRA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS AUTORIZADOS
TOTALES				3					\$ 43.695.349,00					

**PARAGRAFO:** Para la elaboración del presente estudio previo, se realizó una fecha estimada de inicio del contrato, toda vez que la misma dependerá de la programación que se realice desde las coordinaciones académicas, por lo que, la fecha de inicio del contrato será asignada dentro de la etapa contractual en la plataforma SECOP II, previa aprobación de las garantías aportadas por el contratista.

### 8. Análisis de riesgos y forma de mitigarlos:

Una vez analizada la matriz de riesgos anexa a este estudio previo respecto del cumplimiento del contrato a celebrar, y en aras de salvaguardar el interés patrimonial, la Entidad solicitará al futuro contratista constituir una garantía de cumplimiento del contrato. (Ver anexo matriz de riesgo)



### **9. Garantías que debe asumir el contratista:**

El contratista deberá constituir a su costa y a favor del SENA, una garantía de cumplimiento sobre el 10% del valor total del contrato, en los términos señalados en el decreto 1082 de 2015.

### **10. Supervisión:**

La supervisión del contrato estará a cargo del área o funcionario a quien designe la ordenadora del gasto, el cual verificará la correcta y oportuna ejecución del objeto contractual, conforme a la Resolución del SENA No. 1-1471 de 2020, por medio de la cual se adopta el manual de supervisión e Interventoría, o la que la modifique o reemplace.

En caso de ausencia parcial o total del supervisor, la misma será asumida por quien ocupe el cargo, sin necesidad de documento adicional alguno. Si no se da la situación anterior, el ordenador del pago Jaime León Tobón Vélez designará nuevo, para lo cual no se requerirá de modificación contractual y la nueva designación se comunicará a las partes mediante el SECOP II.

### **11. Proceso de contratación incluido en el plan de adquisiciones: SI NO**

### **12. Criterios para seleccionar la oferta más favorable:**

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, *“por tratarse de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido varias ofertas”*.

### **13. Análisis del Sector:**

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02 de Colombia Compra Eficiente, el análisis del sector en un contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, depende del objeto y de las condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural, conforme a lo indicado en la primera parte del presente documento.

El presente objeto de contratación pertenece al **Sector terciario. (Servicios Profesionales)**

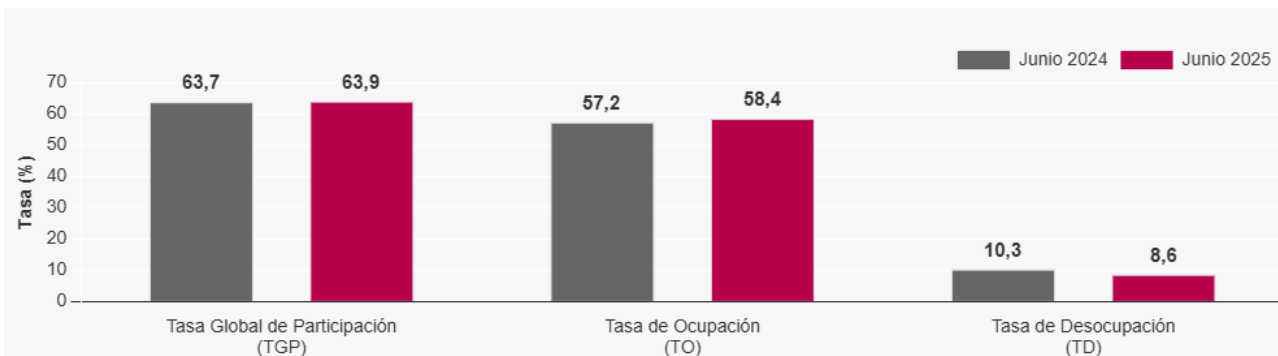
### **INTRODUCCION**

Para el mes de junio de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,6%, lo que representó una disminución de 1,7 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (10,3%). La tasa global de participación se ubicó en 63,9%, mientras que en junio de 2024 fue 63,7%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,4%, lo que representó un aumento de 1,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (57,2%).

### **Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)**

**Total nacional**

**Junio (2024-2025)**



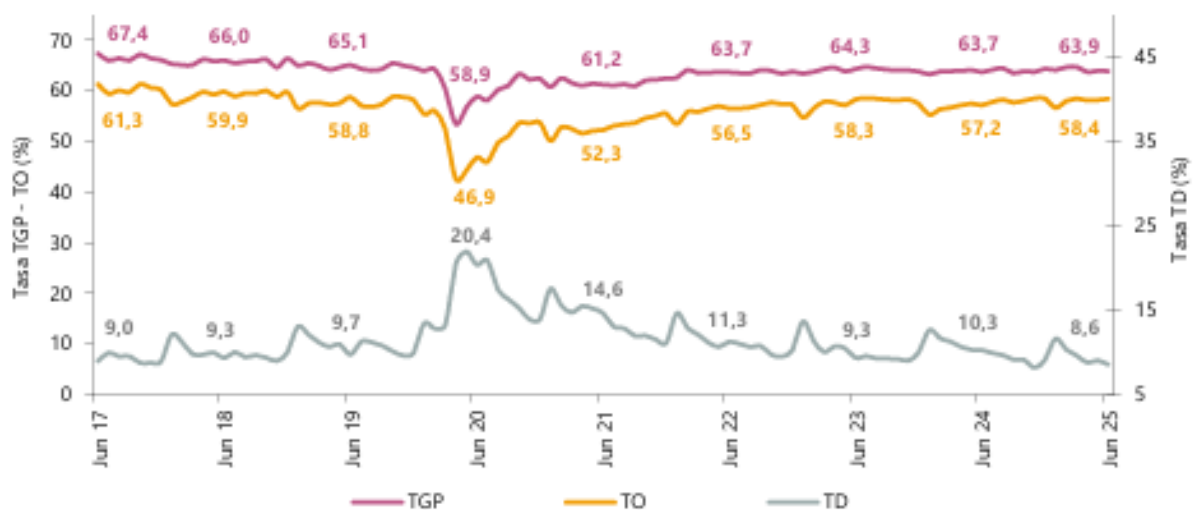
Fuente: DANE

En junio de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,3%, lo que representó una disminución de 1,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (10,2%). La tasa global de participación se ubicó en 66,4% y la tasa de ocupación en 60,9%, estas tasas en junio de 2024 fueron 67,0% y 60,1%, respectivamente.

La Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) tiene como objetivo proveer información estadística relacionada con mercado laboral, ingresos y pobreza monetaria, así como de las características sociodemográficas de la población residente en Colombia. A través de la encuesta se clasifica a las personas según su fuerza de trabajo como población ocupada, desocupada o población fuera de la fuerza de trabajo. De esta forma, es posible estimar los principales indicadores del mercado laboral colombiano, como son la Tasa Global de Participación (TGP), la Tasa de Ocupación (TO) y la Tasa de Desocupación (TD).

### Principales indicadores del mercado laboral junio de 2025

**Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) Total nacional Junio (2017 - 2025)**



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH). Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018. Nota: cifras aproximadas a un decimal. Población ocupada según rama de actividad



Para el mes de junio de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,6%, lo que representó una disminución de 1,7 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (10,3%). La tasa global de participación se ubicó en 63,9%, mientras que en junio de 2024 fue 63,7%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,4%, lo que representó un aumento de 1,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (57,2%).

**Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad Total nacional Junio (2024 - 2025)**

Rama de actividad	Total nacional				
	Junio 2024	Junio 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
<b>Población ocupada</b>	<b>22.922</b>	<b>23.753</b>	<b>100</b>	<b>831</b>	
Industrias manufactureras	2.469	2.785	11,7	316	1,4
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.681	2.922	12,3	241	1,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos <sup>^</sup>	645	782	3,3	137	0,6
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.711	1.822	7,7	112	0,5
Comercio y reparación de vehículos	4.026	4.131	17,4	106	0,5
Alojamiento y servicios de comida	1.686	1.768	7,4	82	0,4
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.272	3.321	14,0	48	0,2
Construcción	1.497	1.532	6,5	35	0,2
Transporte y almacenamiento	1.722	1.722	7,3	0	0,0
Actividades financieras y de seguros	449	435	1,8	-14	-0,1
Actividades inmobiliarias	346	306	1,3	-40	-0,2
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.927	1.859	7,8	-68	-0,3
Información y comunicaciones	491	367	1,5	-124	-0,5

Fuente: DANE, GEIH. p.p.: puntos porcentuales. <sup>^</sup>Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos<sup>^</sup> incluye la rama de Explotación de minas y canteras. Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "No informa", la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico. Nota: poblaciones en miles. Nota: las ramas de actividad económica están definidas con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme -CIIU Rev. 4 A.C. (2022)

**Población ocupada según posición ocupacional, mes junio 2025**

En junio de 2025, Trabajador por cuenta propia y Obrero, empleado particular fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 1,9 y 1,3 puntos porcentuales, respectivamente.

**Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional Total nacional Junio (2024 - 2025)**



Posición ocupacional	Total nacional				
	Junio 2024	Junio 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	22.922	23.753	100	831	
Trabajador por cuenta propia	9.248	9.692	40,8	443	1,9
Obrero, empleado particular	10.340	10.645	44,8	305	1,3
Jornalero o Peón	702	846	3,6	144	0,6
Obrero, empleado del gobierno	799	909	3,8	110	0,5
Empleado doméstico	692	719	3,0	27	0,1
Patrón o empleador	613	551	2,3	-62	-0,3
Trabajador familiar sin remuneración	501	383	1,6	-118	-0,5

1

Fuente: DANE, GEIH. p.p.: puntos porcentuales. Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría “Otro”, la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico. Nota: poblaciones en miles.

Si requiere mayor información en cuanto a la evolución de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) con fecha de corte de junio de 2025, se puede remitir al siguiente link: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo>

### 13.1 Idoneidad y experiencia.

De acuerdo con lo establecido en la circular 3-2024-000278 del 27 de noviembre del 2024 “Contratación de Servicios Personales 2025” y Circular 3- 2023- 000212 del 3 de noviembre de 2023 – “Contratación de Servicios Personales 2024”; mediante las cuales se imparten directrices y lineamientos para el proceso de contratación de servicios personales en el SENA para la vigencia 2025, la selección de los instructores de los cuales trata este estudio previo se realizó utilizando el Banco de Instructores que se gestiona a través de la aplicación web de la Agencia Pública de Empleo -APE.

El Comité de verificación designado en el Centro de Formación, revisó la hoja de vida y soportes de cada persona que se registraron en el Banco para la vigencia 2024 siguiendo el procedimiento señalado en las circulares anteriormente relacionadas, de acuerdo con la respectiva necesidad de contratación y cumpliendo con el perfil de idoneidad y experiencia establecidos en el diseño curricular y los definidos previamente en la necesidad de contratación publicada.

Esta revisión y valoración final quedan consignados en las actas que reposan en el Centro de Formación.

### 13.2 Estudio de la Oferta.

La Corte Constitucional, en Sentencia C-614 del 2009, señaló que el ejercicio de funciones permanentes en la Administración Pública debe hacerse con personal de planta y que todo vínculo contractual para el desempeño de funciones permanentes y propias del objeto de la entidad contratante debe ser retirado de la dinámica laboral administrativa, debido a que desdibuja el concepto de contrato estatal, vulnera derechos

<sup>1</sup> <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo>



laborales y el artículo 125 de la Constitución Política que exige el mérito para el ingreso y permanencia al empleo público.

El uso de la modalidad del contrato de prestación de servicios resulta adecuado si se celebra en total observancia a la normativa que la regula, en el marco de la jurisprudencia de las Altas Cortes, pero también es cierto que, a pesar de las múltiples medidas adoptadas en materia de gestión y normativas, persiste el uso de esta modalidad para cumplir funciones de carácter permanente.

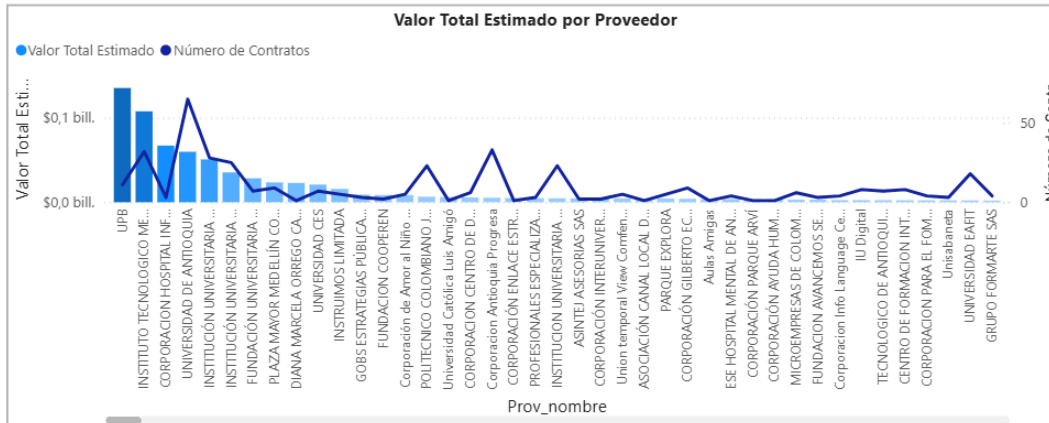
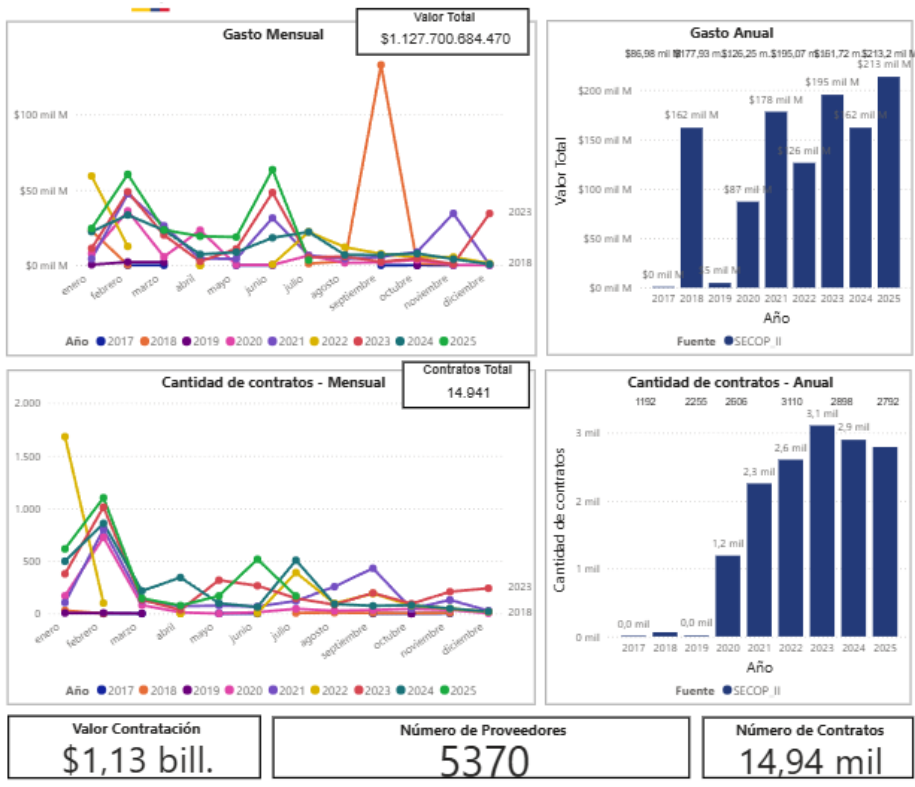
Es por ello que en el mercado colombiano existen múltiples profesionales y expertos en diferentes materias que prestan sus servicios a diversas entidades y cuyo objeto y obligaciones son similares a las que aquí se pretende contratar.

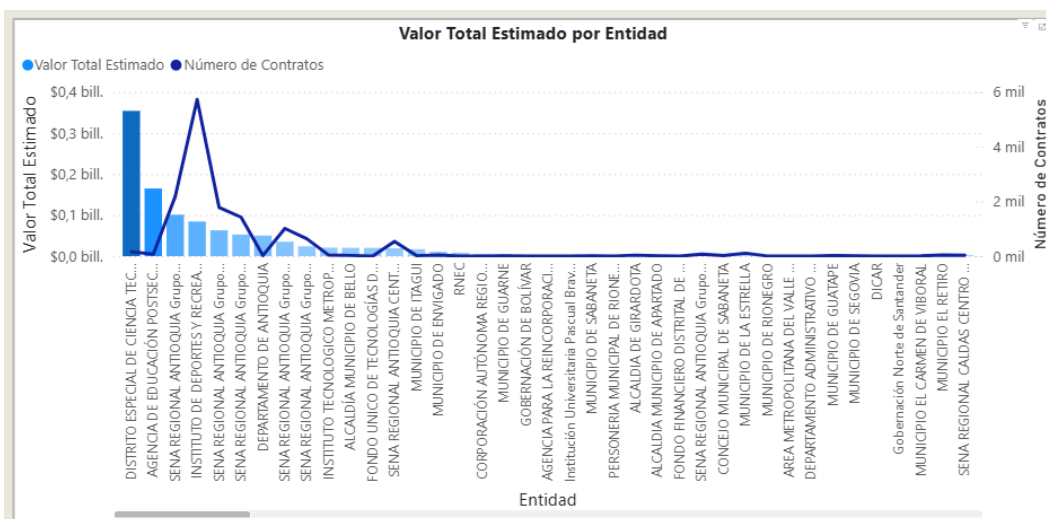
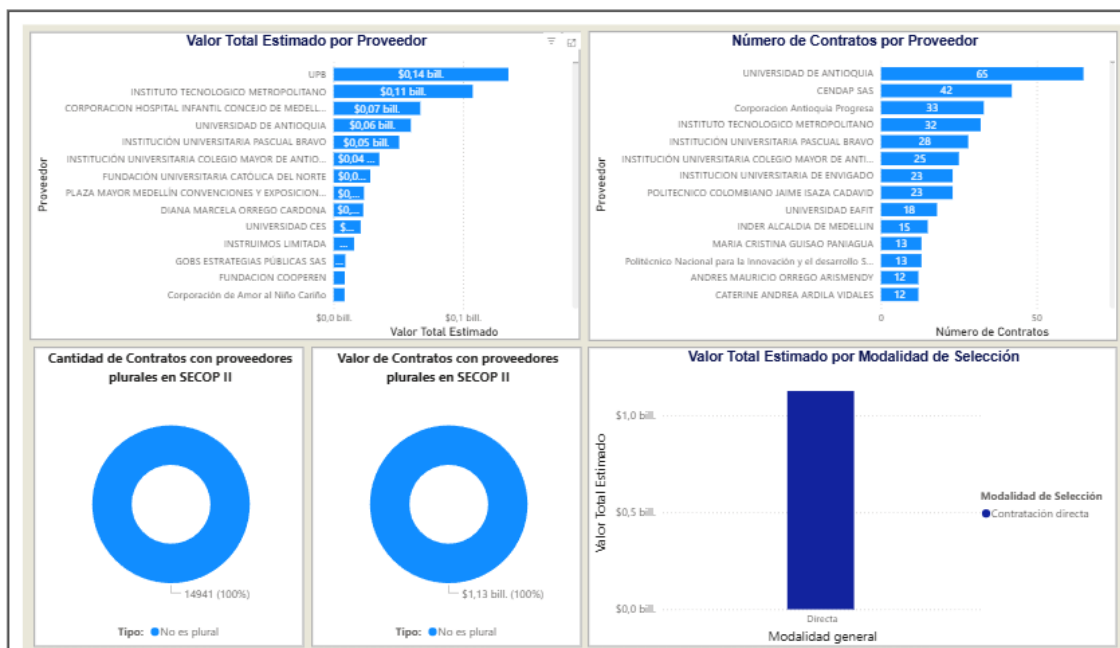
Sin embargo, una vez analizadas las hojas de vida de los contratistas vigencia 2024, frente al perfil requerido y la documentación aportada, el comité de verificación designado en el Centro de Formación estableció que cumplen con los requisitos señalados, tal y como consta en la respectiva calificación que forma parte del acta de verificación de dicho comité.

La Entidad Estatal debe tener en cuenta la cantidad de productos y/o servicios que los vendedores quieren y pueden vender en el mercado objeto del Proceso de Contratación, para ello se hace uso del aplicativo datos compra pública de Colombia Compra Eficiente con el uso de análisis de la oferta, en el cual se trabaja con la información:

#### **Histórico del SENA:**

<b>Fecha inicio:</b>	02/01/2017
<b>Fecha final:</b>	01/07/2025
<b>Categorías:</b>	8610 – Formación profesional
<b>Departamento:</b>	Antioquia
<b>Plataforma:</b>	SECOP II
<b>Modalidad selección:</b>	Directa
<b>Departamento de entidad:</b>	Antioquia
<b>Nombre de entidad:</b>	<b>Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA-</b>





Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2017			2018			2019			2020	
	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
8610 - Formación profesional	10	\$170.131.825	0,02%	63	\$161.668.107.689	14,34%	15	\$4.713.558.941	0,42%	1192	\$86.978.570.2
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>\$170.131.825</b>	<b>0,02%</b>	<b>63</b>	<b>\$161.668.107.689</b>	<b>14,34%</b>	<b>15</b>	<b>\$4.713.558.941</b>	<b>0,42%</b>	<b>1192</b>	<b>\$86.978.570.2</b>

### 13.3 Estudio de la Demanda.

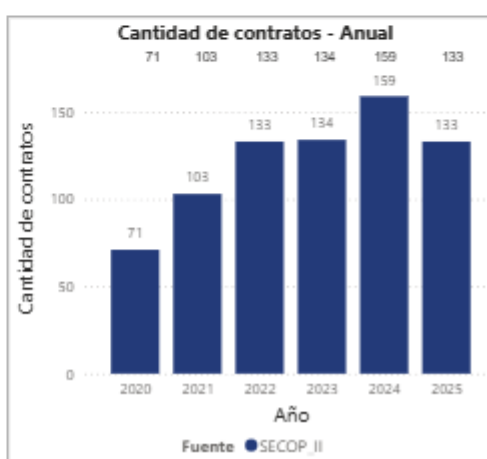
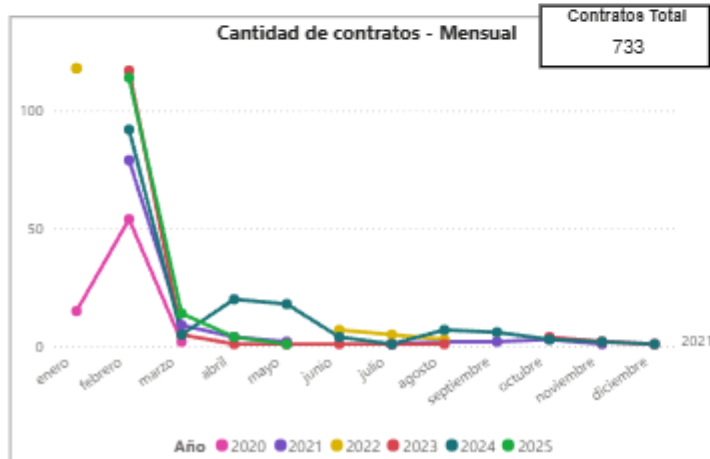
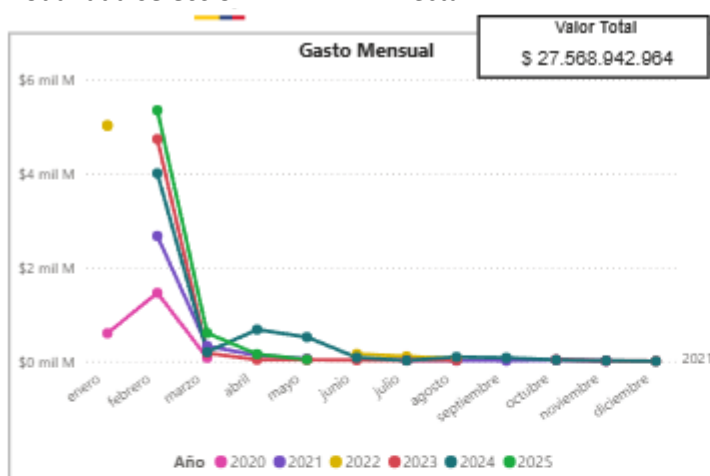
En marzo de 2024, el sector de administración pública en Colombia ocupó a 2.41 millones de colombianos, lo que representó un aumento del 7,7% respecto al mismo mes de 2023

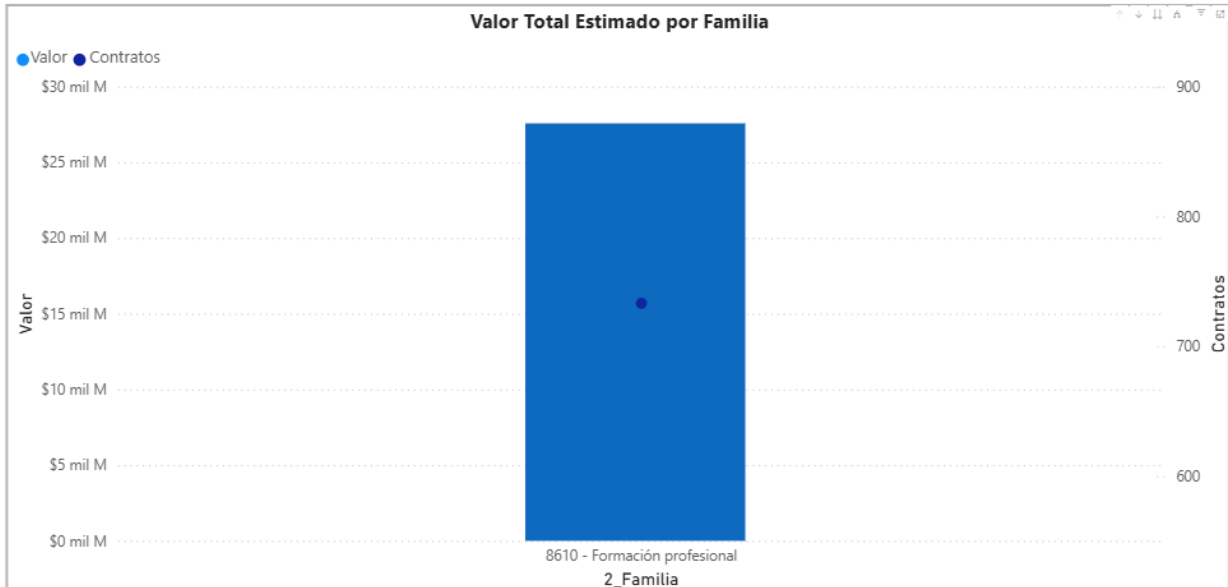


La Entidad Estatal debe tener en cuenta las condiciones en las cuales ha adquirido en el pasado el bien o servicio objeto del Proceso de Contratación, para ello se hace uso del aplicativo datos compra pública de Colombia Compra Eficiente con el uso de análisis de la demanda, en el cual se trabaja con la información:

**Histórico SENA REGIONAL ANTIOQUIA Grupo Administrativo Intercentros Medellín (Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada, Centro Tecnológico de Gestión Industrial y el Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción)**

**Fecha inicio:** 01/01/2020  
**Fecha final:** 05/07/2025  
**Departamento de la entidad:** Antioquia  
**Nombre de la entidad:** Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA-  
**Plataforma:** SECOP II  
**Categorías:** 8610 – Formación profesional  
**Modalidad selección:** Directa





#### Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023		2024			2025			Total		
	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8610 - Formación profesional	\$64.488.198	18,37%	159	\$5.679.331.434	20,60%	133	\$6.133.831.163	22,25%	733	\$27.568.942.964	100,00%
<b>Total</b>	<b>\$64.488.198</b>	<b>18,37%</b>	<b>159</b>	<b>\$5.679.331.434</b>	<b>20,60%</b>	<b>133</b>	<b>\$6.133.831.163</b>	<b>22,25%</b>	<b>733</b>	<b>\$27.568.942.964</b>	<b>100,00%</b>

**Proveedor seleccionado**

Nombre de Proveedor

Buscar

Seleccionar todo

Abdul Areiza Ocampo

ADIELA REYES COLLAZOS

Valor Total Estimado para el Proveedor

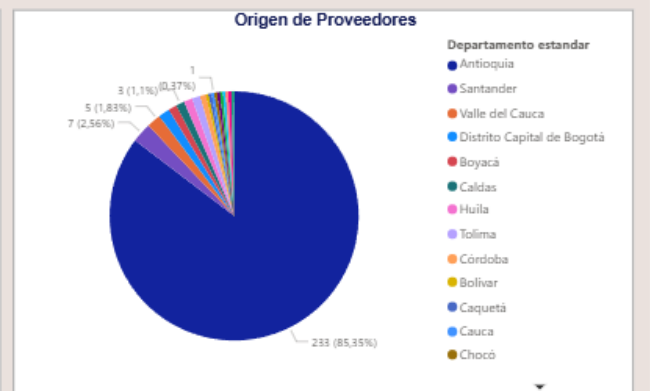
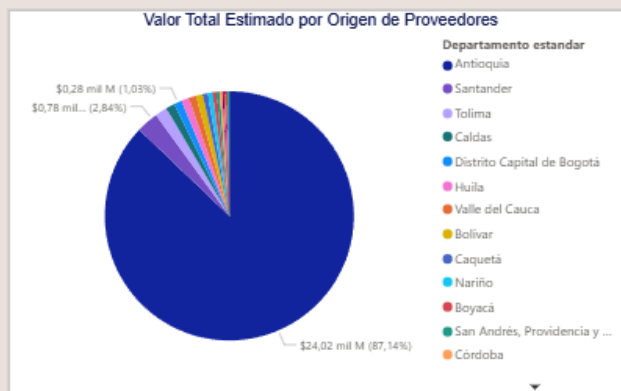
**\$27,57 mil M**

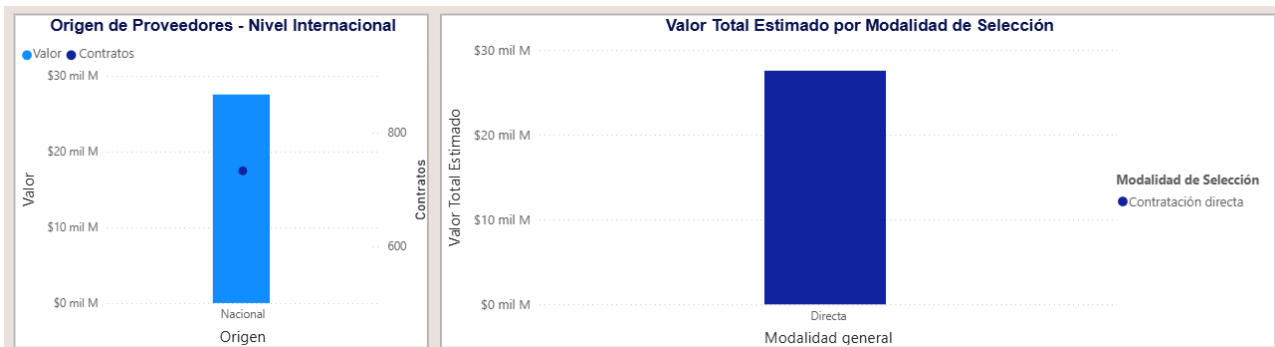
Número de Contratos del Proveedor

**733**

Origen del Proveedor

**No identificado**





Con la información del aplicativo datos compra pública de Colombia Compra Eficiente **EL SENA REGIONAL ANTIOQUIA Grupo Administrativo Intercentros Medellín**, compuesto por el Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada, Centro Textil y de Gestión Industrial y el **Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción**, el valor total invertido en las categorías: **8610 – Formación profesional**, por el periodo comprendido entre el 2020 al 2025, fue de \$27.568.942.964 y en el año 2024 fue de aproximadamente \$5.679.331.434; la cantidad de contratos – total fue de 733 contratos, por el periodo comprendido entre el 2020 al 2025 y en el año 2024 se realizaron 159 contratos; el 87,14% (aproximadamente \$24.000.000.000) del valor total estimado por origen de proveedores fue de Antioquia; el origen de los proveedores con una participación de aproximadamente \$233.000.000.000 (85,35%) fueron de Antioquia; la modalidad de selección que prima es la contratación bajo la modalidad de Contratación Directa.

Para el presente contrato se tuvo como referente los siguientes contratos históricos de la Entidad, en los que se desarrollaron objetos y honorarios similares:

### VIGENCIA 2025

No. De contrato	Contratista	Objeto del contrato	Fecha de Inicio del Contrato (MDA)	Fecha de Fin del Contrato (MDA)	Valor contrato y forma de pago	Modalidad de selección
CO1.PCCNTR.7 447063	ALEJANDRA BETANCUR SANCHEZ	INSTRUCTOR: 5_9203_199 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR PARA DISEÑAR E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS INNOVADORAS EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN MODALIDAD PRESENCIAL, VIRTUAL Y A DIST	10/02/25	23/12/25	\$ 47.834.914	Contrato de Prestación de Servicios
CO1.PCCNTR.7 447092	JADER ALEXANDER MESA PRECIADO	INSTRUCTOR: 5_9203_170 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR PARA DISEÑAR E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS INNOVADORAS EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN MODALIDAD PRESENCIAL, VIRTUAL Y A DIST	10/02/25	23/12/25	\$ 47.834.914	Contrato de Prestación de Servicios
CO1.PCCNTR.7 447808	CLAUDIA BIANET ZAPATA ZAPATA	INSTRUCTOR: 5_9203_167 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR PARA DISEÑAR E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS INNOVADORAS EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN MODALIDAD PRESENCIAL, VIRTUAL Y A DIS	11/02/25	23/12/25	\$ 47.834.914	Contrato de Prestación de Servicios
CO1.PCCNTR.7 447823	CARLOS ANDRES PIZA MOLINA	INSTRUCTOR: 5_9203_171 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR PARA DISEÑAR E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS INNOVADORAS EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN MODALIDAD PRESENCIAL, VIRTUAL Y A DIS	12/02/25	23/12/25	\$ 47.834.914	Contrato de Prestación de Servicios
CO1.PCCNTR.7 447837	GERMÁN ALEXANDER ACOSTA MONTENEGRO	INSTRUCTOR: 5_9203_172 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR PARA DISEÑAR E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS INNOVADORAS EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN MODALIDAD PRESENCIAL, VIRTUAL Y A DIS	12/02/25	31/07/25	\$ 47.834.914	Contrato de Prestación de Servicios



CO1.PCCNTR.7 447848	ROBERT STIVEN AYALA SIERRA	INSTRUCTOR: 5_9203_173 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES TEMPORALES COMO INSTRUCTOR PARA DISEÑAR E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS INNOVADORAS EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN MODALIDADES PRESENCIAL, VIRTUAL Y A DISTANCIA DE	12/02/25	23/12/25	\$ 47.834.914	Contrato de Prestación de Servicios
CO1.PCCNTR.7 448255	NANCY CAROLINA RESTREPO ARISMENDY	INSTRUCTOR: 5_9203_189 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES TEMPORALES COMO INSTRUCTOR PARA DISEÑAR E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS INNOVADORAS EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN MODALIDADES PRESENCIAL, VIRTUAL Y A DISTANCIA DE	18/02/25	23/12/25	\$ 47.834.914	Contrato de Prestación de Servicios
CO1.PCCNTR.7 448273	HERNEY ANTONIO GOMEZ LEON	INSTRUCTOR: 5_9203_168 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES TEMPORALES COMO INSTRUCTOR PARA DISEÑAR E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS INNOVADORAS EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN MODALIDADES PRESENCIAL, VIRTUAL Y A DISTANCIA DE	12/02/25	23/12/25	\$ 47.834.914	Contrato de Prestación de Servicios
CO1.PCCNTR.7 448293	JUAN CARLOS MISAS AGUIAR	INSTRUCTOR: 5_9203_169 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES TEMPORALES COMO INSTRUCTOR PARA DISEÑAR E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS INNOVADORAS EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN MODALIDADES PRESENCIAL, VIRTUAL Y A DISTANCIA DE	13/02/25	23/12/25	\$ 47.834.914	Contrato de Prestación de Servicios
CO1.PCCNTR.7 449113	YULIANA MARCELA MESA CANO	INSTRUCTOR: 5_9203_174 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR PARA DISEÑAR E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS INNOVADORAS EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN MODALIDAD PRESENCIAL, VIRTUAL Y A DIST	12/02/25	23/12/25	\$ 47.528.279	Contrato de Prestación de Servicios
CO1.PCCNTR.7 449149	JORGE HUMBERTO GOMEZ RUIZ	INSTRUCTOR: 5_9203_176 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES TEMPORALES COMO INSTRUCTOR PARA DISEÑAR E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS INNOVADORAS EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN MODALIDADES PRESENCIAL, VIRTUAL Y A DISTANCIA DE	12/02/25	23/12/25	\$ 47.834.914	Contrato de Prestación de Servicios
CO1.PCCNTR.7 449161	ALEXANDER OSPINA CRUZ	INSTRUCTOR: 5_9203_177 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR PARA DISEÑAR E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS INNOVADORAS EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN MODALIDAD PRESENCIAL, VIRTUAL Y A DIST	12/02/25	23/12/25	\$ 47.681.597	Contrato de Prestación de Servicios
CO1.PCCNTR.7 467147	PEDRO PABLO DIAZ SARMIENTO	INSTRUCTOR: 5_9203_158 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR PARA DISEÑAR E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS INNOVADORAS EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN MODALIDAD PRESENCIAL, VIRTUAL Y A DISTA	19/02/25	23/12/25	\$ 47.528.279	Contrato de Prestación de Servicios
CO1.PCCNTR.7 467438	BERNARDO IVAN MUÑOZ MONCAYO	INSTRUCTOR: 5_9203_159 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR PARA DISEÑAR E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS INNOVADORAS EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN MODALIDAD PRESENCIAL, VIRTUAL Y A DIST	18/02/25	23/12/25	\$ 47.528.279	Contrato de Prestación de Servicios
CO1.PCCNTR.7 467466	DEVANY BALCAZAR MURILLO	INSTRUCTOR: 5_9203_160 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR PARA DISEÑAR E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS INNOVADORAS EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN MODALIDAD PRESENCIAL, VIRTUAL Y A DIS	18/02/25	23/12/25	\$ 47.528.279	Contrato de Prestación de Servicios
CO1.PCCNTR.7 467488	CRISTIAN DAVID HERRERA ANGARITA	INSTRUCTOR: 5_9203_161 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR PARA DISEÑAR E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS INNOVADORAS EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN MODALIDAD PRESENCIAL, VIRTUAL Y A DIST	26/02/25	23/12/25	\$ 47.528.279	Contrato de Prestación de Servicios
CO1.PCCNTR.7 467646	MARLY YULAY RUIZ JARAMILLO	INSTRUCTOR: 5_9203_182 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR PARA DISEÑAR E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS INNOVADORAS EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN MODALIDAD PRESENCIAL, VIRTUAL Y A DIST	26/02/25	23/12/25	\$ 47.528.279	Contrato de Prestación de Servicios
CO1.PCCNTR.7 467661	DIANA PATRICIA MUÑOZ MARIN	INSTRUCTOR: 5_9203_183 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR PARA DISEÑAR E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS INNOVADORAS EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN MODALIDAD PRESENCIAL, VIRTUAL Y A DIST	13/08/25	19/12/25	\$ 47.528.279	Contrato de Prestación de Servicios
CO1.PCCNTR.7 467784	INES DELCARMEN DIAZ RAMOS	INSTRUCTOR: 5_9203_185 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR PARA DISEÑAR E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS INNOVADORAS EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN MODALIDAD PRESENCIAL, VIRTUAL Y A DIST	03/03/25	23/12/25	\$ 47.528.279	Contrato de Prestación de Servicios



CO1.PCCNTR.7 467800	SANDRA YAMILE HINCAPIE GARCIA	INSTRUCTOR: 5_9203_186 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR PARA DISEÑAR E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS INNOVADORAS EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN MODALIDAD PRESENCIAL, VIRTUAL Y A DIS	04/03/25	23/12/25	\$ 47.528.279	Contrato de Prestación de Servicios
CO1.PCCNTR.7 467998	VICTORIA EUGENIA MORENO ALZATE	INSTRUCTOR: 5_9203_187 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR PARA DISEÑAR E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS INNOVADORAS EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN MODALIDAD PRESENCIAL, VIRTUAL Y A DIST	05/03/25	15/08/25	\$ 47.528.279	Contrato de Prestación de Servicios
CO1.PCCNTR.7 468633	EDWIN HIGUERA FIGUEROA	INSTRUCTOR: 5_9203_188 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR PARA DISEÑAR E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS INNOVADORAS EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN MODALIDAD PRESENCIAL, VIRTUAL Y A DIS	12/02/25	23/12/25	\$ 47.528.279	Contrato de Prestación de Servicios
CO1.PCCNTR.7 468678	MARIA ELSY ZAPATA HENAO	INSTRUCTOR 5_9203_164 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR PARA DISEÑAR E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS INNOVADORAS EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN MODALIDAD PRESENCIAL, VIRTUAL Y A DISTA	13/02/25	23/12/25	\$ 47.528.279	Contrato de Prestación de Servicios
CO1.PCCNTR.7 468858	JAIRO ALBERTO ESCOBAR IZQUIERDO	INSTRUCTOR: 5_9203_163 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR PARA DISEÑAR E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS INNOVADORAS EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN MODALIDAD PRESENCIAL, VIRTUAL Y A DIS	14/02/25	23/12/25	\$ 47.528.279	Contrato de Prestación de Servicios
CO1.PCCNTR.7 469430	PAULA JOSEFINA BRAND TOBON	INSTRUCTOR: 5_9203_166 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR PARA DISEÑAR E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS INNOVADORAS EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN MODALIDAD PRESENCIAL, VIRTUAL Y A DIST	17/02/25	23/12/25	\$ 47.374.962	Contrato de Prestación de Servicios
CO1.PCCNTR.7 471845	ANGELA MARIA JIMENEZ MEJIA	INSTRUCTOR: 5_9203_179 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR PARA DISEÑAR E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS INNOVADORAS EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN MODALIDAD PRESENCIAL, VIRTUAL Y A DIST	13/02/25	23/12/25	\$ 47.528.279	Contrato de Prestación de Servicios
CO1.PCCNTR.7 477461	DEIRIS UBERLI GONZALEZ MARTINEZ	INSTRUCTOR: 5_9203_192 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR PARA DISEÑAR E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS INNOVADORAS EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN MODALIDAD PRESENCIAL, VIRTUAL Y A DIS	13/02/25	23/12/25	\$ 47.374.962	Contrato de Prestación de Servicios
CO1.PCCNTR.7 478197	ASTRID CAROLINA PAVA QUINTERO	INSTRUCTOR: 5_9203_178 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR PARA DISEÑAR E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS INNOVADORAS EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN MODALIDAD PRESENCIAL, VIRTUAL Y A DIS	14/02/25	23/12/25	\$ 47.374.962	Contrato de Prestación de Servicios
CO1.PCCNTR.7 481625	DAVID ARTEAGA TOBÓN	INSTRUCTOR: 5_9203_162 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR PARA DISEÑAR E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS INNOVADORAS EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN MODALIDAD PRESENCIAL, VIRTUAL Y A DIS	18/02/25	23/12/25	\$ 47.374.962	Contrato de Prestación de Servicios
CO1.PCCNTR.7 482496	ALFREDO EDUARDO JIMENEZ ZUÑIGA	INSTRUCTOR: 5_9203_181 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR PARA DISEÑAR E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS INNOVADORAS EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN MODALIDAD PRESENCIAL, VIRTUAL Y A DIST	17/02/25	23/12/25	\$ 47.374.962	Contrato de Prestación de Servicios
CO1.PCCNTR.7 490974	SERGIO HAFID SALAZAR MONTROYA	INSTRUCTOR: 5_9203_190 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR PARA DISEÑAR E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS INNOVADORAS EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN MODALIDAD PRESENCIAL, VIRTUAL Y A DIST	14/02/25	23/12/25	\$ 47.221.645	Contrato de Prestación de Servicios
CO1.PCCNTR.7 491970	ROLANDO AUGUSTO RODRIGUEZ MALDONADO	INSTRUCTOR: 5_9203_191 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR PARA DISEÑAR E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS INNOVADORAS EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN MODALIDAD PRESENCIAL, VIRTUAL Y A DIST	14/02/25	23/12/25	\$ 47.221.645	Contrato de Prestación de Servicios
CO1.PCCNTR.7 501219	JUAN DAVID VELASCO FERNANDEZ	INSTRUCTOR: 5_9203_196 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR PARA DISEÑAR E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS INNOVADORAS EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN MODALIDAD PRESENCIAL, VIRTUAL Y A DIST	17/02/25	23/12/25	\$ 46.761.695	Contrato de Prestación de Servicios



CO1.PCCNTR.7 501418	RICARDO LEON MUNERA LOPERA	INSTRUCTOR: 5_9203_184 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR PARA DISEÑAR E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS INNOVADORAS EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN MODALIDAD PRESENCIAL, VIRTUAL Y A DIST	18/02/25	23/12/25	\$ 46.761.695	Contrato de Prestación de Servicios
CO1.PCCNTR.7 501730	JHONATAN ANDRES FRANCO VANEGAS	INSTRUCTOR: 5_9203_195 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR PARA DISEÑAR E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS INNOVADORAS EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN MODALIDAD PRESENCIAL, VIRTUAL Y A DIST	17/02/25	23/12/25	\$ 46.761.695	Contrato de Prestación de Servicios
CO1.PCCNTR.7 501844	CARLOS AUGUSTO RIAÑO	OBJETO: INSTRUCTOR: 5_9203_197 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR PARA DISEÑAR E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS INNOVADORAS EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN MODALIDAD PRESENCIAL, VIRTUAL Y A DIST	19/02/25	23/12/25	\$ 46.761.695	Contrato de Prestación de Servicios
CO1.PCCNTR.7 502103	JUAN DAVID QUINTERO PARRA	INSTRUCTOR: 5_9203_194 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR PARA DISEÑAR E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS INNOVADORAS EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN MODALIDAD PRESENCIAL, VIRTUAL Y A DIST	18/02/25	23/12/25	\$ 46.761.695	Contrato de Prestación de Servicios
CO1.PCCNTR.7 502114	ARMANDO EDILBERTO MARÍN GUZMÁN	INSTRUCTOR: 5_9203_193 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR PARA DISEÑAR E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS INNOVADORAS EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN MODALIDAD PRESENCIAL, VIRTUAL Y A DIST	18/02/25	23/12/25	\$ 46.761.695	Contrato de Prestación de Servicios
CO1.PCCNTR.7 523722	ANDRES FELIPE LONDOÑO RIOS	INSTRUCTOR: 5_9203_200 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR PARA DISEÑAR E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS INNOVADORAS EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN MODALIDAD PRESENCIAL, VIRTUAL Y A DIST	26/02/25	23/12/25	\$ 46.455.061	Contrato de Prestación de Servicios
CO1.PCCNTR.7 545438	JANEL ARBEY CARTAGENA REYES	INSTRUCTOR: 5_9203_165 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR PARA DISEÑAR E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS INNOVADORAS EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN MODALIDAD PRESENCIAL, VIRTUAL Y A DISTA	26/02/25	23/12/25	\$ 45.688.476	Contrato de Prestación de Servicios
CO1.PCCNTR.7 581463	BIBIANA MARIA VILLA RUIZ	INSTRUCTOR: 5_9203_204 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR PARA DISEÑAR E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS INNOVADORAS EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN MODALIDAD PRESENCIAL, VIRTUAL Y A D	13/08/25	19/12/25	\$ 19.777.896	Contrato de Prestación de Servicios
CO1.PCCNTR.7 581464	JOHN JAIME AGUDELO RAMIREZ	INSTRUCTOR: 5_9203_180 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR PARA DISEÑAR E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS INNOVADORAS EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN MODALIDAD PRESENCIAL, VIRTUAL Y A DIST	03/03/25	23/12/25	\$ 44.768.574	Contrato de Prestación de Servicios
CO1.PCCNTR.7 583767	CARLOS ARTURO OTERO BUITRAGO	INSTRUCTOR: 5_9203_198 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR PARA DISEÑAR E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS INNOVADORAS EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN MODALIDAD PRESENCIAL, VIRTUAL Y A DIST	04/03/25	23/12/25	\$ 44.768.574	Contrato de Prestación de Servicios
CO1.PCCNTR.7 584085	CINDY JOHANNA LOPEZ LOPEZ	INSTRUCTOR: 5_9203_175 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR PARA DISEÑAR E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS INNOVADORAS EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN MODALIDAD PRESENCIAL, VIRTUAL Y A DIST	05/03/25	15/08/25	\$ 44.768.574	Contrato de Prestación de Servicios
CO1.PCCNTR.7 661813	LUIS FERNANDO CANO SIERRA	INSTRUCTOR: 5_9203_203 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR PARA DISEÑAR E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS INNOVADORAS EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN MODALIDAD PRESENCIAL, VIRTUAL Y A DIST	19/03/25	23/12/25	\$ 42.622.136	Contrato de Prestación de Servicios

## VIGENCIA 2024

No. De contrato	Contratista	Objeto del contrato	Fecha de Inicio del Contrato (MDA)	Fecha de Fin del Contrato (MDA)	Valor contrato y forma de pago	Modalidad de selección
CO1.PCCNTR.7 5887989	Heiler Yesid Perea Caicedo	5_9203_143 Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor para llevar a cabo acciones de formación profesional integral orientando	2/08/2024	11/05/2024	\$ 19.946.113 pagos mensuales	Contrato de Prestación de Servicios



		formación titulada y complementaria en modalidad presencial; a distancia y virtual en los distintos programas de formación del Centro para el De				
CO1.PCCNTR. 5896950	ALFREDO EDUARDO JIMENEZ ZUÑIGA	5_9203_156 Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor para llevar a cabo acciones de formación profesional integral orientando formación titulada y complementaria en modalidad presencial; a distancia y virtual en los distintos programas de formación del Centro para el De	2/08/2024	12/13/2024	\$ 45.399.707 pagos mensuales	Contrato de Prestación de Servicios
CO1.PCCNTR. 5899229	Victoria Eugenia Moreno Alzate	5_9203_162 Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor para llevar a cabo acciones de formación profesional integral orientando formación titulada y complementaria en modalidad presencial; a distancia y virtual en los distintos programas de formación del Centro para el De	2/10/2024	12/13/2024	\$ 45.102.004 pagos mensuales	Contrato de Prestación de Servicios
CO1.PCCNTR. 5898755	SANDRA HINCAPIE GARCIA	5_9203_161 Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor para llevar a cabo acciones de formación profesional integral orientando formación titulada y complementaria en modalidad presencial; a distancia y virtual en los distintos programas de formación del Centro para el De	2/08/2024	12/13/2024	\$ 45.399.707 pagos mensuales	Contrato de Prestación de Servicios
CO1.PCCNTR. 5886297	Bernardo Ivan Muñoz Moncayo	5_9203_138 Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor para llevar a cabo acciones de formación profesional integral orientando formación titulada y complementaria en modalidad presencial; a distancia y virtual en los distintos programas de formación del Centro para el De	2/08/2024	12/13/2024	\$ 45.399.708 pagos mensuales	Contrato de Prestación de Servicios
CO1.PCCNTR. 5888900	Robert Stiven Ayala Sierra	5_9203_145 Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor para llevar a cabo acciones de formación profesional integral orientando formación titulada y complementaria en modalidad presencial; a distancia y virtual en los distintos programas de formación del Centro para el De	2/06/2024	12/13/2024	\$ 45.697.411 pagos mensuales	Contrato de Prestación de Servicios
CO1.PCCNTR. 5886430	Jader Alexander Mesa Preciado	5_9203_146 Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor para llevar a cabo acciones de formación profesional integral orientando formación titulada y complementaria en modalidad presencial; a distancia y virtual en los distintos programas de formación del Centro para el D	2/06/2024	12/13/2024	\$ 45.697.411 pagos mensuales	Contrato de Prestación de Servicios
CO1.PCCNTR. 5895082	JORGE HUMBERTO GÓMEZ RUIZ	5_9203_148 Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor para llevar a cabo acciones de formación profesional integral orientando formación titulada y complementaria en modalidad presencial; a distancia y virtual en los distintos programas de formación del Centro para el De	2/09/2024	12/13/2024	\$ 45.250.855 pagos mensuales	Contrato de Prestación de Servicios
CO1.PCCNTR. 5897519	INES DEL CARMEN DIAZ RAMOS	5_9203_159 Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor para llevar a cabo acciones de formación profesional integral orientando formación titulada y complementaria en modalidad presencial; a distancia y virtual en los distintos programas de formación del Centro para el De	2/10/2024	12/13/2024	\$ 45.102.004 pagos mensuales	Contrato de Prestación de Servicios
CO1.PCCNTR. 5896310	ANGELA MARIA JIMENEZ MEJIA	5_9203_151 Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor para llevar a cabo acciones de formación profesional integral orientando formación titulada y complementaria en modalidad presencial; a distancia y virtual en los distintos programas de formación del Centro para el De	2/10/2024	12/13/2024	\$ 45.102.004 pagos mensuales	Contrato de Prestación de Servicios
CO1.PCCNTR. 5886432	DEVANY BALCAZAR MURILLO	5_9203_135 Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor para llevar a cabo acciones de formación profesional integral orientando formación titulada y complementaria en modalidad presencial; a distancia y virtual en los distintos programas de formación del Centro para el De	2/06/2024	12/13/2024	\$ 45.697.411 pagos mensuales	Contrato de Prestación de Servicios
CO1.PCCNTR. 5897099	Diana Patricia Muñoz Marín	5_9203_158 Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor para llevar a cabo acciones de formación profesional integral orientando formación titulada y complementaria en modalidad presencial; a distancia y virtual en los distintos programas de formación del Centro para el De	2/10/2024	12/13/2024	\$ 45.102.004 pagos mensuales	Contrato de Prestación de Servicios



CO1.PCCNTR. 5928522	Raul David Ruiz escobar	5_9203_153 Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor para llevar a cabo acciones de formación profesional integral orientando formación titulada y complementaria en modalidad presencial; a distancia y virtual en los distintos programas de formación del Centro para el De	02/15/2024	12/13/2024	\$ 44.357.746 pagos mensuales	Contrato de Prestación de Servicios
CO1.PCCNTR. 5897078	Marly Ruiz	5_9203_157 Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor para llevar a cabo acciones de formación profesional integral orientando formación titulada y complementaria en modalidad presencial; a distancia y virtual en los distintos programas de formación del Centro para el De	2/08/2024	12/13/2024	\$ 45.399.707 pagos mensuales	Contrato de Prestación de Servicios
CO1.PCCNTR. 5928518	Carlos Augusto Riaño	5_9203_152 Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor para llevar a cabo acciones de formación profesional integral orientando formación titulada y complementaria en modalidad presencial; a distancia y virtual en los distintos programas de formación del Centro para el De	02/14/2024	12/13/2024	\$ 44.506.599 pagos mensuales	Contrato de Prestación de Servicios
CO1.PCCNTR. 5886242	pedro pablo diaz sarmiento	5_9203_137 Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor para llevar a cabo acciones de formación profesional integral orientando formación titulada y complementaria en modalidad presencial; a distancia y virtual en los distintos programas de formación del Centro para el De	2/08/2024	12/13/2024	\$ 45.399.708 pagos mensuales	Contrato de Prestación de Servicios
CO1.PCCNTR. 5877151	Claudia Bianet Zapata Zapata	5_9203_141 Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor para llevar a cabo acciones de formación profesional integral orientando formación titulada y complementaria en modalidad presencial; a distancia y virtual en los distintos programas de formación del Centro para el De	2/02/2024	12/17/2024	\$ 46.888.222 pagos mensuales	Contrato de Prestación de Servicios
CO1.PCCNTR. 5886431	CARLOS ANDRES PIZA MOLINA	5_9203_144 Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor para llevar a cabo acciones de formación profesional integral orientando formación titulada y complementaria en modalidad presencial; a distancia y virtual en los distintos programas de formación del Centro para el De	2/06/2024	12/13/2024	\$ 45.697.411 pagos mensuales	Contrato de Prestación de Servicios
CO1.PCCNTR. 5895889	paula josefina brand tobon	5_9203_150 Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor para llevar a cabo acciones de formación profesional integral orientando formación titulada y complementaria en modalidad presencial; a distancia y virtual en los distintos programas de formación del Centro para el De	2/08/2024	11/05/2024	\$ 40.189.905 pagos mensuales	Contrato de Prestación de Servicios
CO1.PCCNTR. 5896620	JULIAN LOPEZ LONDOÑO	5_9203_154 Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor para llevar a cabo acciones de formación profesional integral orientando formación titulada y complementaria en modalidad presencial; a distancia y virtual en los distintos programas de formación del Centro para el De	2/08/2024	12/13/2024	\$ 45.399.707 pagos mensuales	Contrato de Prestación de Servicios
CO1.PCCNTR. 5895512	ASTRID CAROLINA PAVA QUINTERO	5_9203_149 Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor para llevar a cabo acciones de formación profesional integral orientando formación titulada y complementaria en modalidad presencial; a distancia y virtual en los distintos programas de formación del Centro para el De	2/10/2024	12/13/2024	\$ 45.399.707 pagos mensuales	Contrato de Prestación de Servicios
CO1.PCCNTR. 5886512	CRISTIAN DAVID HERRERA ANGARITA	5_9203_139 Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor para llevar a cabo acciones de formación profesional integral orientando formación titulada y complementaria en modalidad presencial; a distancia y virtual en los distintos programas de formación del Centro para el D	2/08/2024	12/13/2024	\$ 45.399.708 pagos mensuales	Contrato de Prestación de Servicios
CO1.PCCNTR. 5887934	Germán Alexander Acosta	5_9203_142 Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor para llevar a cabo acciones de formación profesional integral orientando formación titulada y complementaria en modalidad presencial; a distancia y virtual en los distintos programas de formación del Centro para el De	2/08/2024	12/13/2024	\$ 45.697.411 pagos mensuales	Contrato de Prestación de Servicios
CO1.PCCNTR. 5900986	NANCY CAROLINA RESTREPO ARISMENDY	5_9203_164 Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor para llevar a cabo acciones de formación profesional integral orientando formación titulada y complementaria en modalidad	2/06/2024	12/13/2024	\$ 45.250.856 pagos mensuales	Contrato de Prestación de Servicios



		presencial; a distancia y virtual en los distintos programas de formación del Centro para el De				
CO1.PCCNTR. 5898544	Sandra Patricia Pulgarín García	5_9203_160 Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor para llevar a cabo acciones de formación profesional integral orientando formación titulada y complementaria en modalidad presencial; a distancia y virtual en los distintos programas de formación del Centro para el De	2/06/2024	12/13/2024	\$ 40.189.905 pagos mensuales	Contrato de Prestación de Servicios
CO1.PCCNTR. 5900218	EDWIN HIGUERA FIGUEROA	5_9203_163 Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor para llevar a cabo acciones de formación profesional integral orientando formación titulada y complementaria en modalidad presencial; a distancia y virtual en los distintos programas de formación del Centro para el De	2/09/2024	12/13/2024	\$ 45.102.005 pagos mensuales	Contrato de Prestación de Servicios

### OTRAS VIGENCIAS

No. y año	Contratista	Objeto del contrato	Plazo	Valor contrato y forma de pago	Modalidad de selección
4609209 de 2023	MUÑOZ MARIN DIANA PATRICIA	instructor 5_9203_136 impartir formación profesional integral mediante la prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor, para orientar formación titulada y complementaria en los distintos programas de formación de la oferta	10,07 meses	\$41.036.233/pagos mensuales	Contrato de prestación de servicios
4581360 de 2023	CLAUDIA BIANET ZAPATA ZAPATA	instructor 5_9203_122 impartir formación profesional integral mediante la prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor, para orientar formación titulada y complementaria en los distintos programas de formación de la oferta	10,37 meses	\$ 42.263.230/pagos mensuales	Contrato de prestación de servicios
4590280 de 2023	JIMENEZ MEJIA ANGELA MARIA	instructor 5_9203_130 impartir formación profesional integral mediante la prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor, para orientar formación titulada y complementaria en los distintos programas de formación de la oferta	10,17 meses	\$41.445.232/pagos mensuales	Contrato de prestación de servicios
4603048 de 2023	GUSTAVO ALBERTO JARAMILLO JARAMILLO	instructor 5_9203_135 impartir formación profesional integral mediante la prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor, para orientar formación titulada y complementaria en los distintos programas de formación de la oferta	10,30 meses	\$ 41.990.564/pagos mensuales	Contrato de prestación de servicios
4600776 de 2023	ALMES DAVID LONDOÑO ECHAVARRIA	instructor 5_9203_99 impartir formación profesional integral mediante la prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor, para orientar las competencias básicas y transversales en los distintos programas de formación del cent	10,17 meses	\$ 41.445.232/pagos mensuales	Contrato de prestación de servicios
4657398 de 2023	RESTREPO ARISMENDY NANCY CAROLINA	instructor 5_9203_143 impartir formación profesional integral mediante la prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor, para orientar formación titulada y complementaria en los distintos programas de formación de la oferta	9,6 meses	\$ 39.127.571/pagos mensuales	Contrato de
4603155 de 2023	PAULA JOSEFINA BRAND TOBON	instructor 5_9203_103 impartir formación profesional integral mediante la prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor, para orientar las competencias básicas y transversales en los distintos programas de formación del cen	10,17 meses	\$ 41.445.232/pagos mensuales	Contrato de prestación de servicios
4617997 de 2023	DIAZ SARMIENTO PEDRO PABLO	instructor 5_9203_160 impartir formación profesional integral mediante la prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor, para orientar formación titulada y complementaria en los distintos programas de formación de la oferta	10,17 meses	\$ 41.445.232/pagos mensuales	Contrato de prestación de servicios
4579775 de 2023	GERMÁN ALEXANDER ACOSTA MONTENEGRO	instructor 5_9203_125 impartir formación profesional integral mediante la prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor, para orientar	10,20 meses	\$ 41.581.565/pagos mensuales	Contrato de prestación de servicios



		formación titulada y complementaria en los distintos programas de formación de la oferta			
--	--	--	--	--	--

#### 14. Decisión de contratación:

Tras revisar y validar la documentación presentada por el futuro contratista en el SIGEP II, y verificar el cumplimiento de los requisitos de capacidad, idoneidad y/o experiencia necesarios para la prestación del servicio y la satisfacción de la necesidad reportada, se considera válida la contratación reseñada. Además, se destaca que no era necesario obtener previamente varias ofertas.

Asimismo, se verificó el cumplimiento de los toques, alternativas o exoneraciones establecidas en la tabla de honorarios vigente.

Se expide en la ciudad de Medellín a los nueve (09) días del mes de septiembre de dos mil veinticinco (2025).

**MARIA ELICENIA QUINTERO CARDONA**  
**SUBDIRECTORA (E)**  
**CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HÁBITAT Y LA CONSTRUCCIÓN**

Vo. Bo.: Carolina Vallejo Duque  
Cargo: Apoyo jurídico CDHC

Proyectó: Gildardo Antonio Restrepo.  
Cargo: Apoyo Gestión Contractual CDHC

Revisó: Mary Luz Ocampo Osorio  
Cargo: Coordinadora Académico Área Transversal  
Instructor G20

Revisó: Sergio Enrique Ulloa Merchán  
Cargo: Coordinador Académico  
Instructor G8